

BOLETÍN OFICIAL BOPA
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 582

XI LEGISLATURA

26 de mayo de 2021

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-21/PE-002087, Pregunta relativa a las medidas de la consejería para evitar el cierre de la planta de Airbus en Puerto Real (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 11-21/PE-002088, Pregunta relativa a las ayudas a las empresas industriales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 11-21/PE-002089, Pregunta relativa al trato desigual al comercio ambulante en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a ayuntamientos y destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-21/PE-002090, Pregunta relativa a la columna publicada por Mariló Montero, trabajadora de la RTVA, en el *Diario de Sevilla*, justificando las amenazas de muerte contra Pablo Iglesias (*Inadmisión a trámite*) 17
- 11-21/PE-002091, Pregunta relativa al Centro de Infecciones de Transmisión Sexual de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-21/PE-002092, Pregunta relativa a la construcción de un chare en el distrito este en El Palo (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-21/PE-002093, Pregunta relativa a la información sobre el proceso de vacunación al servicio de Policía en el Ayuntamiento de Coín (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

- 11-21/PE-002094, Pregunta relativa al abordaje del COVID persistente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-21/PE-002095, Pregunta relativa al calendario para la vuelta del Servicio de Maternidad al Hospital Clínico de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-21/PE-002096, Pregunta relativa a los contratos de facultativos especialistas para el área sanitaria norte de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-21/PE-002097, Pregunta relativa a la equiparación salarial de las plantillas de los metros de Granada, Málaga y Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-21/PE-002098, Pregunta relativa al traslado de los juzgados de Violencia sobre la Mujer de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-21/PE-002099, Pregunta relativa a la disponibilidad de menú para personas veganas y vegetarianas en los centros sanitarios de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-21/PE-002100, Pregunta relativa a la construcción de un futuro ambulatorio en el Distrito Beiro, de la ciudad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-21/PE-002101, Pregunta relativa al refuerzo de las líneas del Consorcio Metropolitano de Transporte de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-21/PE-002102, Pregunta relativa al cese de profesores de la Escuela Andaluza de Salud Pública (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-21/PE-002103, Pregunta relativa a los recursos para el alumnado diagnosticado con síndrome de Tourette en el sistema educativo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-21/PE-002104, Pregunta relativa al alumnado diagnosticado con síndrome de Tourette en el sistema educativo andaluz en el curso escolar 2020/21 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-21/PE-002105, Pregunta relativa a la realización de actuaciones de climatización y eficiencia energética en centros educativos de Infantil y Primaria de Vélez-Málaga (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-21/PE-002106, Pregunta relativa a la realización de actuaciones de climatización y eficiencia energética en centros educativos de Secundaria de Vélez-Málaga (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-21/PE-002107, Pregunta relativa a la cobertura de una plaza de personal administrativo del IES Murillo, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34

- 11-21/PE-002108, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en las escuelas infantiles de la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-21/PE-002109, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en los CEIP de la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-21/PE-002110, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en los IES de la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-21/PE-002111, Pregunta relativa a la finalización de las obras de reforma en el muro del Cuarto Real de Santo Domingo, situado en la calle Cuesta de Aixa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-21/PE-002112, Pregunta relativa a la supresión de una unidad en el CEIP Infante Don Fernando, de Antequera (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-21/PE-002113, Pregunta relativa a las obras y actuaciones de mejora previstas en el edificio del Banco de España, en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-21/PE-002114, Pregunta relativa a la ausencia de profesional de la orientación en colegios públicos en la ciudad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-21/PE-002115, Pregunta relativa a la conmemoración del Día de la Memoria Histórica y Democrática en los centros educativos de Andalucía en el curso 2020/21 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-21/PE-002116, Pregunta relativa a la destrucción de la Vega Sur de Granada por la construcción de la VAU-09 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-21/PE-002117, Pregunta relativa a las repercusiones de la reforma fiscal incluida en la Proposición de Ley de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos (*Inadmisión a trámite*) 48
- 11-21/PE-002118, Pregunta relativa a la existencia de amianto en los centros educativos de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-21/PE-002119, Pregunta relativa a la cobertura de una plaza de pediatría en el centro de salud de Torrox (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-21/PE-002120, Pregunta relativa al nuevo centro de salud de Armilla (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-21/PE-002121, Pregunta relativa a la retirada de amianto y al traslado del alumnado de la Escuela Infantil Nuestra Señora de los Ángeles, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53

- 11-21/PE-002122, Pregunta relativa a la impartición del Ciclo Formativo de Grado Superior de Información y Comercialización Turísticas en el IES Andrés de Vandelvira, de Baeza (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55
- 11-21/PE-002123, Pregunta relativa a la integración de la Memoria Histórica y Democrática en el currículum de las distintas etapas educativas de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 57
- 11-21/PE-002124, Pregunta relativa a la formación del profesorado en el ámbito de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 58
- 11-21/PE-002125, Pregunta relativa a los recursos económicos destinados a la segunda anualidad del Plan de Infraestructuras Educativas 2020/2027 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 60
- 11-21/PE-002126, Pregunta relativa a la planificación y calendarización de proyectos con cargo a la segunda anualidad del Plan de Infraestructuras Educativas 2020/2027 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 61
- 11-21/PE-002127, Pregunta relativa a los criterios técnicos en las obras de climatización en los centros educativos andaluces con cargo a la segunda anualidad del Plan de Infraestructuras Educativas 2020/2027 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 62
- 11-21/PE-002128, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 63
- 11-21/PE-002129, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 64
- 11-21/PE-002130, Pregunta relativa a los albergues de Inturjoven *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 65
- 11-21/PE-002131, Pregunta relativa a las ayudas a los jóvenes emprendedores del Instituto Andaluz de la Juventud durante 2020 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 66
- 11-21/PE-002132, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Transformación Económica, Conocimiento y Universidades *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 67
- 11-21/PE-002133, Pregunta relativa al Plan de Apoyo al Alumnado TDH-TDHA en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 68

- 11-21/PE-002134, Pregunta relativa a las obras en las escuelas infantiles en 2020 en la provincia Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-21/PE-002135, Pregunta relativa a las obras en los IES en 2020 en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-21/PE-002136, Pregunta relativa a las obras en los CEIP en 2020 en la provincia Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-21/PE-002137, Pregunta relativa a las zonas de escolarización declaradas saturadas en la provincia de Córdoba para el curso 2021/2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-21/PE-002138, Pregunta relativa a las zonas de escolarización declaradas saturadas en la provincia de Córdoba para el curso 2020/2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-21/PE-002139, Pregunta relativa a las zonas de escolarización no saturadas en la provincia de Córdoba que en el curso 2019/2020 tuvieron un porcentaje de plazas escolares vacantes superior al 20% del total de plazas ofertadas en dicha zona (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-21/PE-002140, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Córdoba Vista Alegre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-21/PE-002141, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Córdoba Valdeolleros Brillante (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-21/PE-002142, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Córdoba Sur Centro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 11-21/PE-002143, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Puente Genil (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-21/PE-002144, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Priego de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-21/PE-002145, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Pozoblanco (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-21/PE-002146, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Peñarroya Pueblonuevo (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-21/PE-002147, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Poniente Villarrubia (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 582

XI LEGISLATURA

26 de mayo de 2021

- 11-21/PE-002148, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Palma del Río (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 11-21/PE-002149, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Montoro (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-21/PE-002150, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Lucena (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-21/PE-002151, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Córdoba Levante Alcolea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-21/PE-002152, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de La Carlota (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-21/PE-002153, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Córdoba Fuensanta Cañero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-21/PE-002154, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Baena (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-21/PE-002155, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Educación y Deporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-21/PE-002156, Pregunta relativa al Plan Apoyo al Alumnado con Altas Capacidades en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-21/PE-002157, Pregunta relativa a los estudiantes con discapacidad visual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-21/PE-002158, Pregunta relativa a los vertederos ilegales en Arahal (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-21/PE-002159, Pregunta relativa al uso de pistas deportivas del CEIP Maestro Arturo Giner, de la barriada de Coca de la Piñera, de Camas (Sevilla), por parte del barrio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-21/PE-002160, Pregunta relativa a la tardanza en las citas médicas en el centro de salud de Los Bermejales, Sevilla (*Inadmisión a trámite*) 95
- 11-21/PE-002161, Pregunta relativa a la resolución de las ayudas forestales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 582

XI LEGISLATURA

26 de mayo de 2021

- 11-21/PE-002162, Pregunta relativa al mantenimiento de la oferta educativa en el CEIP Maestro Arturo Giner, de la barriada de Coca de la Piñera, de Camas (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 97
- 11-21/PE-002163, Pregunta relativa a los cierres de líneas en los centros educativos públicos de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 99
- 11-21/PE-002164, Pregunta relativa a la apertura del centro de salud de La Pañoleta, de Camas (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 101
- 11-21/PE-002165, Pregunta relativa a la apertura del centro de salud Coca de la Piñera, de Camas (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 102
- 11-21/PE-002166, Pregunta relativa a la apertura del centro de salud de El Carambolo, de Camas (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 103
- 11-21/PE-002167, Pregunta relativa a las actuaciones en el Grupo de Viviendas de la calle Campamento (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 104
- 11-21/PE-002168, Pregunta relativa a la descontaminación del cementerio de amianto en Alcalá de Guadaira *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 106
- 11-21/PE-002169, Pregunta relativa al acuerdo con la Diputación de Málaga para mejorar la depuración de aguas residuales en la provincia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 108
- 11-21/PE-002170, Pregunta relativa a la gestión del centro de día del municipio de Castellar (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 109
- 11-21/PE-002171, Pregunta relativa a la reparación de la carretera de Loja a Priego (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 110
- 11-21/PE-002172, Pregunta relativa a la autorización de funcionamiento del centro de mayores de la localidad de Mancha Real (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 111
- 11-21/PE-002173, Pregunta relativa a la restauración del Molino de los Aragoneses, en Monachil (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 112
- 11-21/PE-002174, Pregunta relativa a las televisiones que emiten sin licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual público o privado en la provincia de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 113
- 11-21/PE-002175, Pregunta relativa a la campaña de verano en Reino Unido *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 114

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 582

XI LEGISLATURA

26 de mayo de 2021

- 11-21/PE-002176, Pregunta relativa a los acuerdos de co-marketing con actores turísticos de Gran Bretaña (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 11-21/PE-002177, Pregunta relativa a la celebración de encuentros profesionales del sector turístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 11-21/PE-002178, Pregunta relativa a las acciones destinadas al público británico para atraer turistas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 11-21/PE-002179, Pregunta relativa a la participación en ferias de turismo en el Reino Unido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 11-21/PE-002180, Pregunta relativa a la participación en acciones inversas multimercado, con especial incidencia en el Reino Unido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 11-21/PE-002181, Pregunta relativa a la creación de la ruta medioambiental cicloturística guiada de Los Alcornocales (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 11-21/PE-002182, Pregunta relativa al acondicionamiento de la A-405 en el tramo de 22 kilómetros de longitud, que va desde la intersección con la CA-8201, en Jimena de la Frontera, hasta Castellar (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 11-21/PE-002183, Pregunta relativa a la variante suroeste de San Martín del Tesorillo (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 11-21/PE-002184, Pregunta relativa al acondicionamiento de la A-2226, de Benalup-Casas Viejas (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 11-21/PE-002185, Pregunta relativa al sistema tranviario del Campo de Gibraltar (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 11-21/PE-002186, Pregunta relativa a la plataforma reservada de transporte público en el acceso norte al intercambiador de Algeciras desde la autovía A-7 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 11-21/PE-002187, Pregunta relativa al acceso a La Línea. Actuación de seguridad vial. Mejora de acceso a La Línea en la carretera A-383, P.K. 4+880, al P.K. 7+380, en el Polígono El Zabal (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 11-21/PE-002188, Pregunta relativa al acceso a San Martín del Tesorillo y Guadiaro. Ensanche y mejora del firme de las carreteras A-2102 y 2103, de la A7 a San Martín del Tesorillo, y de la A-2103, de la A-7, a la A-2102 (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127
- 11-21/PE-002189, Pregunta relativa a la elevación de rasante en las carreteras A-2101 y A-2102 (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128

Contestación del Consejo de Gobierno

- 11-20/PE-007430, respuesta a la Pregunta escrita relativa al destino del fondo estatal COVID para educación en la provincia de Sevilla (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 129
- 11-21/PE-001376, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la financiación autonómica del Centro de Salud de Lopera (Jaén) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 132
- 11-21/PE-001380, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Ley de Función Pública (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*) 133
- 11-21/PE-001382, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la Inspección Técnica de Vehículos en la provincia de Granada (*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*) 135
- 11-21/PE-001384, respuesta a la Pregunta escrita relativa al uso de la cuenta oficial de twitter de la Junta de Andalucía (@ExteriorJunta) para compartir el contenido del PP Andalucía (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*) 137
- 11-21/PE-001386, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los criterios de vacunación en las escuelas infantiles de la provincia de Cádiz (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 138
- 11-21/PE-001392, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del servicio de aula matinal en la provincia de Granada (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 140
- 11-21/PE-001393, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los ingresos de funcionamiento a los centros educativos de titularidad pública de la provincia de Granada (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 142
- 11-21/PE-001396, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ejecución presupuestaria 2020 (*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*) 143
- 11-21/PE-001397, respuesta a la Pregunta escrita relativa al nivel de ejecución de ayudas a pymes industriales incluidas en el Decreto Ley 26/2020, de 13 de octubre (*Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades*) 144
- 11-21/PE-001398, respuesta a la Pregunta escrita relativa al superávit del ejercicio 2020 (*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*) 145
- 11-21/PE-001399, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas para proteger la industria textil sanitaria y el empleo que genera en Alozaina (Málaga) (*Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades*) 146

- 11-21/PE-001400, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los requisitos de ayudas al alquiler en el Decreto Ley 24/2020 *(Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo)* 147
- 11-21/PE-001401, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación sanitaria en la Comarca de Antequera (Málaga) *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 148
- 11-21/PE-001402, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la normalización de la atención sanitaria en Andalucía *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 151
- 11-21/PE-001403, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la amenaza del cierre de la planta de Airbus en Puerto Real *(Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades)* 156
- 11-21/PE-001407 a 11-21/PE-001409, respuesta a las Preguntas escritas relativas al apoyo financiero como consecuencia del Brexit *(Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea)* 157
- 11-21/PE-001424 y 11-21/PE-001434, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la estrategia económica del Campo de Gibraltar y Centro de innovación logística que permita el desarrollo de proyectos de innovación *(Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades)* 159
- 11-21/PE-001429, respuesta a la Pregunta escrita relativa al plan de formación que permita la mejora de la empleabilidad de los trabajadores/as desempleados y ocupados *(Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo)* 161
- 11-21/PE-001431, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa de creación y consolidación del trabajo autónomo sobre fórmula de concesión de subvenciones *(Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo)* 162
- 11-21/PE-001432, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la potenciación de la formación profesional para el empleo en materia de hostelería en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz) *(Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo)* 163
- 11-21/PE-001433, respuesta a la Pregunta escrita relativa al uso de la residencia de tiempo libre (Burgo Turístico) de La Línea de la Concepción en otras épocas del año, además de la estival *(Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo)* 165
- 11-21/PE-001435, respuesta a la Pregunta escrita relativa al fomento de nuevas líneas de formación mediante programas de inmersión lingüística intensiva, especialmente destinados a jóvenes y trabajadores *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 167

- 11-21/PE-001438 a 11-21/PE-001469, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en los centros sanitarios de la provincia de Huelva (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 170
- 11-21/PE-001470 a 11-21/PE-001540, respuesta a las Preguntas escritas relativas a distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en los centros sanitarios de la provincia de Málaga (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 173
- 11-21/PE-001541 a 11-21/PE-001635, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en los centros sanitarios de la provincia de Sevilla (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 176
- 11-21/PE-001636, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la disponibilidad para los ciudadanos/as británicos en la web de la Junta de Andalucía del convenio especial a suscribir para la prestación de asistencia sanitaria (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 179
- 11-21/PE-001638, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la aprobación de la Orden por la que se constituyen las áreas de gestión sanitaria del Campo de Gibraltar Oeste/Algeciras y del Campo de Gibraltar Este/La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 180
- 11-21/PE-001639, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la dotación de una estructura de inspección médica en la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 181
- 11-21/PE-001640, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la reforma del quirófano de otorrinolaringología del Hospital Punta de Europa de Algeciras (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 186
- 11-21/PE-001641, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la finalización de la obra de reforma de la 4.ª planta de hospitalización en el Hospital Punta Europa de Algeciras (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 187
- 11-21/PE-001642, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la finalización y puesta en funcionamiento de las obras de reforma del centro de salud de San García, del municipio de Algeciras (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 188
- 11-21/PE-001643, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la redacción del proyecto y dirección de obra de la reforma de la UCI del Hospital Punta Europa en Algeciras (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 189
- 11-21/PE-001644, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la redacción del proyecto y dirección de obra de la reforma del bloque quirúrgico obstétrico del Hospital Punta Europa de Algeciras (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 190

- 11-21/PE-001645, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la redacción del proyecto de reforma de consultas externas del Hospital Punta Europa de Algeciras (Cádiz) *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 191
- 11-21/PE-001659, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas de protección del empleo en el sector textil de Alozaina (Málaga) *(Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo)* 192
- 11-21/PE-001660, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la valoración sobre los datos de desempleo en Andalucía de febrero de 2021 *(Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo)* 193
- 11-21/PE-001675, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la protección de la infancia en materia sanitaria como consecuencia de la crisis de la COVID-19 *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 194
- 11-21/PE-001680, respuesta a la Pregunta escrita relativa al hospital público de Lucena (Córdoba) *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 196
- 11-21/PE-001690, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación generada a personas mayores de 80 años en el centro de vacunación habilitado en el centro deportivo universitario de Los Bermejales (SADU) *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 197
- 11-21/PE-001718, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la licitación de los Centros de Atención Infantil Temprana *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 198
- 11-21/PE-001719, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la falta del servicio de pediatría por las tardes y los fines de semana en el CHARE de Lebrija (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 199
- 11-21/PE-001720, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la falta de siete médicos en el Centro de Salud de Lebrija (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 200
- 11-21/PE-001726, respuesta a la Pregunta escrita relativa al consultorio de La Bajadilla en Algeciras (Cádiz) *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 202
- 11-21/PE-001727, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la carencia de anestelistas en el Hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz) *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 203
- 11-21/PE-001744, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la vacunación del profesorado y personal laboral de la comunidad educativa mayor de 55 años en los centros educativos de la provincia de Granada *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 204

- 11-21/PE-001754, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Centro de Innovación y Tecnología para la protección de Infraestructuras críticas (Citpic) en Linares (Jaén) *(Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades)*

205
- 11-21/PE-001788, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la atención a la Plataforma de Afectados por COVID-19 Persistente *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)*

206
- 11-21/PE-001792, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones llevadas a cabo en materia de discapacidad desde el inicio de la crisis sanitaria *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)*

207
- 11-21/PE-001854, respuesta a la Pregunta escrita relativa al plan de vacunación para las personas con discapacidad *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)*

209
- 11-21/PE-001872, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la disponibilidad para los ciudadanos británicos en la web del convenio especial a suscribir para la prestación de asistencia sanitaria *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)*

211

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002087, Pregunta relativa a las medidas de la consejería para evitar el cierre de la planta de Airbus en Puerto Real

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas de la consejería para evitar el cierre de la planta de Airbus en Puerto Real.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar la consejería para evitar el cierre de la planta de Airbus en Puerto Real?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002088, Pregunta relativa a las ayudas a las empresas industriales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a las empresas industriales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la paupérrima ejecución de la convocatoria de ayudas a pymes industriales, en las que, de 50 millones de euros, financiados con fondos europeos, sólo se han concedido ayudas por valor de 4,7 millones de euros, la consejería se comprometió a modificar las bases para lograr aumentar la ejecución.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo va a impulsar las modificaciones en la convocatoria de ayudas a pymes industriales comprometida por la consejería?

¿En qué van a consistir dichas modificaciones?

¿Se corre el riesgo de tener que devolver la financiación a través de fondos europeos de la parte no ejecutada?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002089, Pregunta relativa al trato desigual al comercio ambulante en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a ayuntamientos y destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al trato desigual al comercio ambulante en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a ayuntamientos y destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía.

PREGUNTAS

¿A qué se debe el trato desigual y discriminatorio del comercio ambulante, los mercadillos, en el borrador de bases arriba indicado?

¿Se van a asumir las alegaciones que se han presentado por el sector del comercio ambulante para corregir dicha circunstancia?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002090, Pregunta relativa a la columna publicada por Mariló Montero, trabajadora de la RTVA, en el Diario de Sevilla, justificando las amenazas de muerte contra Pablo Iglesias

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, D. Ismael Sánchez Castillo y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la columna publicada por Mariló Montero, trabajadora de la RTVA, en el *Diario de Sevilla*, justificando las amenazas de muerte contra Pablo Iglesias, 11-21/PE-002090, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, D. Ismael Sánchez Castillo y Dña. Carmen Barranco García (G.P. Adelante Andalucía).

Sevilla, 6 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002091, Pregunta relativa al Centro de Infecciones de Transmisión Sexual de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Centro de Infecciones de Transmisión Sexual de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué motivos llevan a la Consejería de Salud y Familias a dismantelar el Centro de Infecciones de Transmisión Sexual de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002092, Pregunta relativa a la construcción de un chare en el distrito este en El Palo (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de un chare en el distrito este en El Palo (Málaga).

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Consejería de Salud y Familia la construcción de un chare en la zona este del distrito de El Palo (Málaga)?

En caso afirmativo, ¿se encuentra incluida en alguna de las programaciones de construcción de instalaciones sanitarias de dicha consejería? ¿Plazos estimados para su construcción y puesta en servicio?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García,
José Luis Ruiz Espejo,
Beatriz Rubiño Yáñez,
Javier Carnero Sierra y
Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002093, Pregunta relativa a la información sobre el proceso de vacunación al servicio de Policía en el Ayuntamiento de Coín (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la información sobre el proceso de vacunación al servicio de Policía en el Ayuntamiento de Coín (Málaga).

PREGUNTAS

¿Ha tenido conocimiento la Consejería de Salud y Familia, a través de algunos de sus servicios o delegación territorial, de la denuncia sobre posibles irregularidades en el proceso de vacunación al servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Coín (Málaga)?

¿Ha tenido conocimiento sobre el mismo caso de si la Fiscalía de Málaga ha admitido dicha denuncia y anunciado la apertura de información?

¿Tiene prevista la Consejería de Salud y Familias la apertura de algún expediente informativo o de una investigación sobre estas posibles irregularidades denunciadas y recogidas en los medios de comunicación?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García,

José Luis Ruiz Espejo,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002094, Pregunta relativa al abordaje del COVID persistente

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al abordaje del COVID persistente.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Salud y Familias para el abordaje en nuestra Comunidad Autónoma a los pacientes con COVID persistente?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García,
José Luis Ruiz Espejo,
Beatriz Rubiño Yáñez,
Javier Carnero Sierra y
Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002095, Pregunta relativa al calendario para la vuelta del Servicio de Maternidad al Hospital Clínico de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al calendario para la vuelta del Servicio de Maternidad al Hospital Clínico de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué calendario tiene previsto la Consejería de Salud y Familia para la vuelta del Servicio de Maternidad al Hospital Clínico de Málaga, que con objeto de ampliar espacio para pacientes de COVID durante la pandemia fue trasladado al Hospital Materno Infantil de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García,

José Luis Ruiz Espejo,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002096, Pregunta relativa a los contratos de facultativos especialistas para el área sanitaria norte de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los contratos de facultativos especialistas para el área sanitaria norte de Córdoba.

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha tomado la Consejería de Salud y Familias para evitar la disminución de facultativos especialistas de área (FEA) en el área sanitaria norte de Córdoba y en el hospital Valle de los Pedroches, de Pozoblanco?

¿Cuándo y cómo piensa la Consejería de Salud y Familias cubrir las vacantes que se están produciendo en el hospital Valle de los Pedroches, de Pozoblanco, como consecuencia del desarrollo de la OEP de Andalucía?

¿Va a garantizar la Consejería de Salud y Familias la incorporación de FEA en el hospital Valle de los Pedroches, de Pozoblanco, para recuperar la plena atención sanitaria especializada en dicho centro?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002097, Pregunta relativa a la equiparación salarial de las plantillas de los metros de Granada, Málaga y Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la equiparación salarial de las plantillas de los metros de Granada, Málaga y Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las ciudades de Málaga, Granada y Sevilla existe el servicio de transporte a través del metro. Según hemos podido conocer a través de la representación legal de los trabajadores (RLT, en adelante), existe una brecha salarial entre las diferentes plantillas de los metros anteriormente mencionados.

La intención de la RLT es, por un lado, la equiparación salarial de la plantilla de los tres metros y, por otro, el aumento de los derechos salariales y laborales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce el Gobierno la diferencia y brecha salarial que existe entre las plantillas de los metros de Granada, Málaga y Sevilla?

¿Equiparán los salarios al alza de las plantillas de estos metros?

¿Se blindarán y se garantizarán estas condiciones salariales y laborales en los próximos pliegos de licitación?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002098, Pregunta relativa al traslado de los juzgados de Violencia sobre la Mujer de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al traslado de los juzgados de Violencia sobre la Mujer de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Granada cuenta con dos juzgados de Violencia sobre la Mujer. Los dos se encuentran en el complejo judicial de La Caleta. El primero, en la planta baja, con escasa ventilación, y el segundo, en un lugar de paso.

La plantilla que desarrolla el trabajo en estas dependencias se queja de su nefasta ubicación y reclaman su traslado a un lugar adecuado de forma conjunta en la misma planta y no separados, como están en la actualidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Su consejería atenderá las demandas de la plantilla, en las que solicitan el traslado a un lugar adecuado, y juntos, de los dos juzgados de Violencia contra la Mujer de La Caleta?

¿En qué consiste la solución que desde su consejería tiene contemplada para solucionar estos problemas?

¿Cuándo llevarían a cabo estas gestiones?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002099, Pregunta relativa a la disponibilidad de menú para personas veganas y vegetarianas en los centros sanitarios de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la disponibilidad de menú para personas veganas y vegetarianas en los centros sanitarios de la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son numerosas las personas que siguen una alimentación vegana o vegetariana. Es por lo que la Administración andaluza debe contemplar esta realidad a la hora de dar este servicio público a la población de nuestra tierra.

En este ámbito, los hospitales y demás centros sanitarios no pueden ser una excepción y deben dar la posibilidad de dar este tipo de alimentación a las personas usuarias que así lo deseen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Existe la posibilidad de poder acogerse a menús vegetarianos y veganos en los centros sanitarios de la provincia de Granada?;

En caso afirmativo, ¿cuál es procedimiento para que las personas que lo deseen puedan degustarlo?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002100, Pregunta relativa a la construcción de un futuro ambulatorio en el Distrito Beiro, de la ciudad de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de un futuro ambulatorio en el Distrito Beiro, de la ciudad de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según pudimos conocer el pasado 20 de abril del presente año, el Ayuntamiento de Granada y la Junta alcanzaron un acuerdo para la cesión de un territorio situado en el distrito Beiro para construir un ambulatorio.

Habla de finalizar la recepción del solar antes de finalizar el año pero que, a su vez, trabajarán de forma paralela en el proyecto de edificación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo tienen prevista la finalización del proyecto de edificación?

¿Sobre qué fechas estiman que comenzarían las obras de construcción del nuevo ambulatorio?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002101, Pregunta relativa al refuerzo de las líneas del Consorcio Metropolitano de Transporte de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al refuerzo de las líneas del Consorcio Metropolitano de Transporte de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado 19 de abril, de lunes a viernes laborales se empezó con el refuerzo de once líneas en hora punta «en el caso de ser necesario». Esta última expresión genera incertidumbre, ya que desconocemos los criterios por los que se establece si es necesario o no un determinado aumento y refuerzo del servicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué criterios son los que han utilizado para determinar si es necesario el refuerzo o no de una determinada línea en hora punta?

¿Se ha llevado a cabo, finalmente, este refuerzo en estas once líneas?

¿Hasta qué fecha tienen contemplado seguir con este refuerzo de transporte público?

¿Contemplan el refuerzo de otras líneas en las próximas fechas?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002102, Pregunta relativa al cese de profesores de la Escuela Andaluza de Salud Pública (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al cese de profesores de la Escuela Andaluza de Salud Pública (Granada).

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que han causado el cese de tres profesores de reconocido prestigio de la Escuela Andaluza de Salud Pública?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002103, Pregunta relativa a los recursos para el alumnado diagnosticado con síndrome de Tourette en el sistema educativo andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Juan José Martín Arcos y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Juan José Martín Arcos y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos para el alumnado diagnosticado con síndrome de Tourette en el sistema educativo andaluz.

PREGUNTA

¿Con qué recursos educativos cuenta el alumnado diagnosticado con el síndrome de Tourette en el curso 2020/2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Juan José Martín Arcos y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002104, Pregunta relativa al alumnado diagnosticado con síndrome de Tourette en el sistema educativo andaluz en el curso escolar 2020/21

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al alumnado diagnosticado con síndrome de Tourette en el sistema educativo andaluz en el curso escolar 2020/21.

PREGUNTAS

¿Cuántos alumnos/as diagnosticados con el síndrome de Tourette están incluidos actualmente en el sistema educativo andaluz en el curso 2020/2021?

¿En qué niveles de enseñanza y en qué centros educativos andaluces se encuentran matriculados/as?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002105, Pregunta relativa a la realización de actuaciones de climatización y eficiencia energética en centros educativos de Infantil y Primaria de Vélez-Málaga (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la realización de actuaciones de climatización y eficiencia energética en centros educativos de Infantil y Primaria de Vélez-Málaga (Málaga).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Educación y Deporte en materia de climatización y eficiencia energética en los centros educativos de Infantil y Primaria de Vélez-Málaga (Málaga) durante la presente legislatura?

¿Qué actuaciones de climatización y eficiencia energética están previstas para el año 2021, desglosadas por centros de Educación Infantil y Primaria, de Vélez-Málaga?

¿En qué plazo y con qué presupuesto?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002106, Pregunta relativa a la realización de actuaciones de climatización y eficiencia energética en centros educativos de Secundaria de Vélez-Málaga (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la realización de actuaciones de climatización y eficiencia energética en centros educativos de Secundaria de Vélez-Málaga (Málaga).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Educación y Deporte en materia de climatización y eficiencia energética en cada uno de los centros educativos de Secundaria del municipio malagueño de Vélez-Málaga durante la presente legislatura?

¿Qué actuaciones de climatización y eficiencia energética están previstas para el año 2021, desglosadas por centros de Educación Secundaria, de Vélez-Málaga?

¿En qué plazo y con qué presupuesto?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-21/PE-002107, Pregunta relativa a la cobertura de una plaza de personal administrativo del IES Murillo, de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la cobertura de una plaza de personal administrativo del IES Murillo, de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El IES Murillo de Sevilla es todo un referente en la comunidad educativa de la capital hispalense, pero se encuentra sin personal administrativo desde el comienzo del presente curso escolar 2020/21. Así lo ha puesto de manifiesto la ampa del centro, realizando un llamamiento urgente a las autoridades educativas de la Junta de Andalucía para que se cubra a la mayor brevedad posible esa plaza de personal de administración. De hecho, ya el 4 de noviembre de 2020, la ampa del IES Murillo comunicó su preocupación al respecto, a través de una comunicación escrita, y lo ha seguido haciendo tanto verbalmente como de nuevo por escrito, sin recibir una solución a la situación de urgencia planteada desde hace meses.

Se da la circunstancia de que el IES Murillo cuenta con 1.500 alumnos y alumnas, distribuidos en enseñanzas en turnos de mañana y tarde: 12 grupos de ESO, 14 grupos de Bachillerato en régimen general, 2 grupos de Bachillerato de adultos en modalidad presencial, 2 grupos de Bachillerato de adultos en modalidad semipresencial, 2 grupos de Enseñanza Secundaria de adultos (niveles I y II de ESPA), 7 grupos de la familia profesional de Hostelería y Turismo (concretamente, Ciclos de Grado Superior de GAT y GIAT) y 4 grupos del Ciclo Formativo de Grado Superior de Mediación Comunicativa. De la misma forma, son alumnado de este IES las personas adultas que cursan las TAE de ESPA en el CEPER América y sus secciones de San Bernardo y Juan XXIII, dependiendo administrativamente de este centro los CDP Santa Joaquina de Vedruna,

Salesianas María Auxiliadora y San José Sagrados Corazones, en el conjunto de los cuales se imparten Bachillerato y grados medios y superiores de distintas enseñanzas profesionales, y San Bernardo, con ciclos de grado medio. Además, las certificaciones de antiguas escolarizaciones de los centros concertados de las Irlandesas, Doctrina Cristiana y Compañía de María también forman parte de las responsabilidades administrativas del IES Murillo.

En consecuencia, la falta de personal de administración en el IES Murillo, que se está intentando paliar desde el centro con la encomiable labor de su secretaria, realizando tareas de carácter administrativo fuera de su horario laboral, está provocando una situación de claro colapso que está perjudicando el normal desarrollo del día a día de este centro educativo de la capital sevillana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas y en qué plazo va a tomar la Consejería de Educación y Deporte para proceder a la cobertura inmediata del personal administrativo del IES Murillo de Sevilla?

¿Cuáles son los motivos que provocan la dilación en la cobertura de dicho personal?

¿Qué procedimiento específico se va a llevar a cabo para la cobertura de personal administrativo del IES Murillo, de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Francisco Javier Fernández Hernández,

Carmelo Gómez Domínguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002108, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en las escuelas infantiles de la provincia de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en las escuelas infantiles de la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en las escuelas infantiles de la provincia de Córdoba en el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002109, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en los CEIP de la provincia de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en los CEIP de la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en los IES de la provincia de Córdoba en el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002110, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en los IES de la provincia de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en los IES de la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en los centros CEIP de la provincia de Córdoba en el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002111, Pregunta relativa a la finalización de las obras de reforma en el muro del Cuarto Real de Santo Domingo, situado en la calle Cuesta de Aixa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la finalización de las obras de reforma en el muro del Cuarto Real de Santo Domingo, situado en la calle Cuesta de Aixa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación del muro existente la calle Cuesta de Aixa, perteneciente al conjunto monumental del Cuarto Real de Santo Domingo, se encuentra en un avanzado estado de deterioro, de abandono y bajo estado de conservación con serio riesgo para peatones, viandantes y tráfico rodado.

Dicho lugar se encuentra con un cierre perimétrico que consiste en una lona sobre el muro y un conjunto de chapas metálicas.

Ante la excesiva e incomprensible prolongación en el tiempo de este cierre y las inexistentes actuaciones, formula las siguientes.

PREGUNTAS

¿Qué acciones de conservación se van a llevar a cabo en el muro existente en la calle Cuesta de Aixa, del Cuarto Real de Santo Domingo?

¿Cuándo se efectuarían?

¿Con qué presupuesto cuentan las actuaciones que se desarrollarán?

Parlamento de Andalucía, 28 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002112, Pregunta relativa a la supresión de una unidad en el CEIP Infante Don Fernando, de Antequera (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la supresión de una unidad en el CEIP Infante Don Fernando, de Antequera (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha tenido conocimiento de la intención de la Consejería de Educación y Deporte de suprimir una unidad de 3 años en el CEIP Infante Don Fernando, de Antequera (Málaga), a pesar de que para el próximo curso 2021/22 se han recibido 31 solicitudes para ese curso en dicho centro. Por lo tanto, en lugar de mantener dos unidades, como sería lo lógico, la Junta de Andalucía prefiere distribuir en otros centros a los niños y niñas que han optado por el CEIP Infante Don Fernando y que no podrán ser matriculados en el mismo, tal y como es el deseo de sus madres y padres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué criterios se han seguido, por parte de la Administración educativa de la Junta de Andalucía, para proceder a la eliminación de unidades en el CEIP Infante Don Fernando, de Antequera (Málaga)?

¿Qué medias y en qué plazo las va a adoptar la Administración autonómica para impedir dicha supresión y cumplir con la elección del CEIP Infante Don Fernando, de Antequera, por parte de las familias?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002113, Pregunta relativa a las obras y actuaciones de mejora previstas en el edificio del Banco de España, en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las obras y actuaciones de mejora previstas en el edificio del Banco de España, en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses, distintos colectivos profesionales relacionados con el ámbito judicial han venido reclamando públicamente un mayor compromiso del Gobierno de Andalucía con la ciudad de la justicia de Granada y, concretamente, con la dotación y mejora de las instalaciones necesarias para completar la unificación de sedes en torno al eje Plaza Nueva-Caleta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local acometer obras de restauración y adecuación del antiguo edificio del Banco de España, para ampliar y mejorar la sede de la Fiscalía Superior de Andalucía y la Fiscalía Provincial de Granada?

En caso afirmativo, ¿qué actuaciones, con qué presupuesto y en qué plazos?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Felipe López García y

María Teresa Jiménez Vilchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002114, Pregunta relativa a la ausencia de profesional de la orientación en colegios públicos en la ciudad de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ausencia de profesional de la orientación en colegios públicos en la ciudad de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ampas de los colegios públicos Eugenia de Montijo, Santa Juliana y Victoria Eugenia, todos ellos ubicados en la ciudad de Granada, han reclamado públicamente la incorporación a los mismos de un profesional de la orientación que han venido compartiendo hasta que –a finales de noviembre– se produjo la jubilación de la persona que prestaba este importante servicio que garantiza la mejora de la enseñanza y contribuye a avanzar en calidad educativa.

Son ya cinco meses sin que el alumnado tenga a su disposición a un profesional cuyo trabajo es fundamental no sólo para garantizar la valoración de aquellos niños y niñas que requieren una atención educativa especializada adaptada a sus capacidades y necesidades, sino también para iniciar protocolos, llevar a cabo actualizaciones y valoraciones de los mismos, revisar los dictámenes del alumnado a la finalización de esta etapa educativa o para poner en marcha actuaciones compensatorias que garanticen la equidad en la educación. Una carencia que, sumada a otras que han sufrido a lo largo del curso escolar, está suponiendo una merma importante de la calidad educativa que merecen y un deterioro de la imagen de la educación pública en la ciudad de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene prevista la Consejería de Educación y Deporte la sustitución del orientador que desde hace más de cinco meses reclaman las ampas y necesita el alumnado de estos tres centros educativos públicos?

En caso afirmativo, ¿cuándo se producirá la incorporación de un nuevo profesional de la orientación?

¿Qué razones –si las hubiere– han impedido a la consejería prestar una atención fundamental para garantizar la educación de calidad a la que el alumnado de dichos CEIP tiene derecho?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002115, Pregunta relativa a la conmemoración del Día de la Memoria Histórica y Democrática en los centros educativos de Andalucía en el curso 2020/21

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la conmemoración del Día de la Memoria Histórica y Democrática en los centros educativos de Andalucía en el curso 2020/21.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 2/2017, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, garantiza a la ciudadanía el derecho a conocer la verdad y a la protección, conservación y difusión de la misma como legado de Andalucía. Y es precisamente el artículo 17 de esta Ley el que declara el 14 de junio como Día del Recuerdo y Homenaje a las Víctimas, impulsando en torno a esa fecha actos y actividades orientadas a mantener la memoria, promover los valores democráticos y reivindicar la lucha del pueblo andaluz por las libertades en torno al periodo comprendido desde la proclamación de la Segunda República hasta la aprobación del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

A tal efecto, la Consejería competente en materia de Educación dictó instrucciones que instaban a todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos a celebrar dicha fecha como Día de la Memoria Histórica y Democrática, organizando actividades tanto en horario lectivo como extraescolar, dirigidas al alumnado escolarizado en Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Educación Permanente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a promover la Consejería de Educación y Deporte la celebración del Día de la Memoria Histórica y Democrática en los centros educativos el próximo 14 de junio?

¿Van a dictarse instrucciones en el presente curso escolar 2020/21, instando a los centros educativos sostenidos con fondos públicos a la conmemoración de dicho día?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002116, Pregunta relativa a la destrucción de la Vega Sur de Granada por la construcción de la VAU-09

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la destrucción de la Vega Sur de Granada por la construcción de la VAU-09.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La destrucción de la Vega Sur de Granada, situada en los municipios de Huétor Vega, Cájar, La Zubia y Ogíjares sería una triste realidad si se llega a construir la temida VAU-09. Se perdería una rica variedad ecológica y medioambiental, por la implantación de un vial que no solucionaría los problemas de movilidad de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a dar marcha atrás el Gobierno a la construcción de la VAU-09, ya que supondría la destrucción de toda la Vega Sur de Granada?

¿Qué estudios avalan que la construcción de esta vía solucionaría los problemas de viabilidad de Granada?

¿Han considerado otros medios de movilidad más sostenibles y que permitan preservar la Vega Sur de Granada tal y como está?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002117, Pregunta relativa a las repercusiones de la reforma fiscal incluida en la Proposición de Ley de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 12 de mayo de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las repercusiones de la reforma fiscal incluida en la Proposición de Ley de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos, 11-21/PE-002117, formulada por Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira (G.P. Adelante Andalucía).

Sevilla, 13 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-21/PE-002118, Pregunta relativa a la existencia de amianto en los centros educativos de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la existencia de amianto en los centros educativos de la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La uralita, marca comercial del amianto, está prohibida en España desde 2002; sin embargo, miles de instalaciones siguen manteniendo estructuras infestadas por este cemento fibrado, un material altamente peligroso si se manipula y extiende al ambiente y especialmente perjudicial cuando finaliza su vida útil, cifrada entre 30 y 35 años, porque a partir de ahí puede empezar a liberar partículas.

A esta gravedad se une que fue usado con gran frecuencia en los centros escolares. Por ello, es muy necesario conocer de primera mano qué actuaciones se han venido realizando por los diferentes gobiernos de la Junta de Andalucía desde el año 2016, fecha en la que se recogieron las actuaciones a realizar para retirar el amianto de los centros educativos.

Es vital tomarse este asunto en serio, ya que estamos hablando de la salud de nuestros niños y niñas y de la comunidad educativa, que pasan más de cuarenta horas a la semana bajo estas infraestructuras, lo que nos obliga a ser muy escrupulosos y retirar dicho material con una planificación y ejecución rigurosas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo desde el año 2016 hasta la fecha del presente escrito para eliminar el amianto de los centros educativos de la provincia de Granada?

¿Cuántos centros educativos de la provincia de Granada siguen, a día de hoy, con estructuras de amianto?
¿Cuándo está previsto que se retire el amianto del total de centros educativos de la provincia de Granada donde está presente este tóxico material?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002119, Pregunta relativa a la cobertura de una plaza de pediatría en el centro de salud de Torrox (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la cobertura de una plaza de pediatría en el centro de salud de Torrox (Málaga).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Salud y Familia cubrir de forma urgente la vacante de pediatra del centro de salud de Torrox?

¿Tiene previsto igualmente, y para cuándo, restablecer el programa Niño Sano en dicho centro de salud de Torrox?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García,

José Luis Ruiz Espejo,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002120, Pregunta relativa al nuevo centro de salud de Armilla (Granada)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo centro de salud de Armilla (Granada).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno iniciar las obras de construcción del nuevo centro de salud de Armilla?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-21/PE-002121, Pregunta relativa a la retirada de amianto y al traslado del alumnado de la Escuela Infantil Nuestra Señora de los Ángeles, de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández

Hernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la retirada de amianto y al traslado del alumnado de la Escuela Infantil Nuestra Señora de los Ángeles, de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las familias que tienen escolarizados a sus niñas y niños en la Escuela Infantil Nuestra Señora de los Ángeles, situada en la calle Lisboa, de la ciudad de Sevilla, fueron informadas el pasado 14 de abril de que las obras de retirada del amianto darían comienzo en un mes, de tal forma que el centro educativo tendría que cerrarse el 14 de mayo. Así, el alumnado tendría que ser desplazado a las instalaciones del CEIP Adriano del Valle, en la calle Azorín, en el edificio anexo de la segunda etapa de Educación Infantil. De la misma forma, recibieron la información de que las obras mencionadas tardarían en torno a cuatro meses, teniendo como fecha prevista de finalización el próximo mes de octubre.

Estas mismas madres y padres han manifestado su disconformidad ante la falta de comunicación y transparencia, oscurantismo incluso, a la hora de explicar las obras a realizar en la Escuela Infantil Nuestra Señora de los Ángeles, por parte de la Administración educativa de la Junta de Andalucía, cuando en el mes de marzo hicieron la reserva de plazas para el curso 2021-2022. Igualmente, expresan su rotunda negativa a desplazarse durante los al menos cuatro meses que durarán las obras de retirada del amianto a otro centro educativo situado a más de 1,3 km, con lo que conlleva desubicarlos de su barrio y tenerse que desplazar con los menores en carros que, a la misma vez, tienen que desplazarse con hermanos recién nacidos. En muchas ocasiones, son las abuelas y abuelos los que tienen que llevar y recoger a sus nietos, recorriendo

esos 1,3 km (lo que supone más de 25 minutos de desplazamiento), cuando muchos de ellos ya han dejado con anterioridad a otros nietos en distintos colegios.

Ponen también de manifiesto que en el CEIP donde se pretende reubicar al alumnado de la Escuela Infantil Nuestra Señora de los Ángeles tiene sus instalaciones para estos niños y niñas en una primera planta, lo que presenta serias dificultades para pequeños y pequeñas de tan corta edad a la hora de subir y bajar escaleras; los baños, además, no están ubicados dentro de las aulas, y a esas edades el control de esfínteres aún no está controlado; además, en esta nueva ubicación, no se pueden respetar los denominados «grupos burbuja» de su escuela infantil, y la comida que se sirve en el comedor escolar no es de cocina propia, sino servida por cáterin.

Todo lo expuesto está provocando que las madres y padres del alumnado de la Escuela Infantil Nuestra Señora de los Ángeles, al conocer las condiciones de dicho traslado, hayan comenzado a renunciar a la inscripción que hicieron para el curso escolar 2021-2022, hasta que sus hijas e hijos no se vuelvan a trasladar a la primitiva ubicación de calle Lisboa, una vez finalizada la obra de retirada del amianto de esta Escuela Infantil.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a modificar la Administración educativa de la Junta de Andalucía la planificación de las obras de retirada del amianto de la Escuela Infantil Nuestra Señora de los Ángeles, situada en la calle Lisboa, de la ciudad de Sevilla, para que parte de las mismas se realicen durante los meses de julio y agosto, limitando así las molestias causadas al alumnado y a sus familias?

¿Qué medidas y en qué plazo las va a tomar la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía para minimizar las dificultades que el traslado del alumnado de la Escuela Infantil Nuestra Señora de los Ángeles al CEIP Adriano del Valle provoca en estas niñas y niños y en sus familias?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Francisco Javier Fernández Hernández y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-21/PE-002122, Pregunta relativa a la impartición del Ciclo Formativo de Grado Superior de Información y Comercialización Turísticas en el IES Andrés de Vandelvira, de Baeza (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la impartición del Ciclo Formativo de Grado Superior de Información y Comercialización Turísticas en el IES Andrés de Vandelvira, de Baeza (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el curso 2003/04, el IES Andrés de Vandelvira, de Baeza (Jaén), se convirtió en uno de los centros educativos andaluces pioneros en impartir Formación Profesional a distancia, concretamente el Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS) de Información y Comercialización Turísticas, implicando, por tanto, experiencia y profundo conocimiento en la gestión de dicha modalidad de enseñanza. Modalidad de la que nunca se ha desligado, ya que actualmente sigue mantenimiento firme su compromiso adquirido como centro de referencia provincial, tanto para la jornada de acogida del alumnado al inicio del curso, como para el desarrollo de los exámenes presenciales de los ciclos formativos a distancia que se celebran en Andalucía en febrero y junio de forma anual.

Al ubicarse el IES Andrés de Vandelvira en el entorno privilegiado del municipio jiennense de Baeza, declarada como Patrimonio de la Humanidad, tiene una especial vinculación con el ámbito turístico y el tejido empresarial en torno a ese sector. Dispone de un Departamento de Hostelería y Turismo, con una infraestructura y estructura muy consolidadas, de referencia en toda la provincia de Jaén, al impartir tres ciclos formativos de dicha familia profesional, siendo dos de ellos en la modalidad semipresencial, en la que de nuevo este IES fue pionero desde el curso 2012/13, junto con otros tres centros educativos de la Comunidad Autónoma.

Por consiguiente, se dispone de los recursos, materiales y humanos, para la inminente implantación de la modalidad a distancia; la experiencia y los resultados avalan la labor del IES Andrés de Vandelvira, puesto que los datos de aceptación y matriculación de los ciclos formativos que se vienen impartiendo, así como los resultados académicos y la emisión de titulaciones, arrojan un éxito más que evidente. Así, tanto el centro como el departamento son conscientes de ello, así como que la Formación Profesional va a resultar estratégica frente a la crisis derivada de la pandemia y jugará un papel primordial para fundamentar la competitividad y la productividad presente y futuras de nuestra tierra sobre bases sólidas y firmes.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, se desprecia al IES Andrés de Vandelvira y al municipio de Baeza devolviendo los ciclos inicialmente trasladados al Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA) a sus centros de origen. Así, el ciclo formativo antes mencionado, equivalente en la actualidad al de Guía, Información y Asistencia Turísticas, que debería devolverse a este centro educativo, se pretende implantar en otro IES de la ciudad de Sevilla, concretamente en el IES Murillo, desdeñando la experiencia acumulada y el éxito alcanzado en estos últimos años en el IES Andrés de Vandelvira, como así lo ha expuesto la alcaldesa de Baeza, quien ha reclamado la devolución de dicho ciclo formativo, en una clara defensa del centro y de su localidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué criterios de carácter técnico y pedagógico, así como económicos, si los hubiera, han llevado a la Administración educativa andaluza a la retirada del mencionado Ciclo Formativo de Guía, Información y Asistencia Turísticas en el IES Andrés de Vandelvira, de la localidad de Baeza (Jaén)?

¿Va a reconsiderar la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía la decisión de devolución del ciclo formativo antes mencionado al IES Andrés de Vandelvira, de Baeza (Jaén)?

¿Tiene intención la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía de conceder la autorización preceptiva para la puesta en marcha del Ciclo Formativo de Guía, Información y Asistencia Turísticas, en modalidad a distancia, en el IES Andrés de Vandelvira, del municipio jienense de Baeza, con los recursos recogidos en el Real Decreto 1.255/2009, de 24 de julio, por el que se establece la correspondiente titulación? Si es así, ¿en qué plazo?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de los Ángeles Ferriz Gómez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002123, Pregunta relativa a la integración de la Memoria Histórica y Democrática en el currículum de las distintas etapas educativas de Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la integración de la Memoria Histórica y Democrática en el currículum de las distintas etapas educativas de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 2/2017, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, garantiza a la ciudadanía el derecho a conocer la verdad y a la protección, conservación y difusión de la misma como legado de Andalucía. Dicha Ley establece la Memoria Democrática como una política transversal en Andalucía, que habrá de incorporarse a un conjunto diverso de materias de competencia estatutaria, entre las que destaca la educación.

Para ello, en su artículo 47 establece la obligación de que la Consejería competente en materia de Educación incluya la Memoria Democrática en el currículo de Enseñanza Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación Permanente de Personas Adultas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la integración de la Memoria Histórica y Democrática en el currículum de las distintas etapas educativas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vilchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002124, Pregunta relativa a la formación del profesorado en el ámbito de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la formación del profesorado en el ámbito de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 2/2017 de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, garantiza a la ciudadanía el derecho a conocer la verdad y a la protección, conservación y difusión de la misma como legado de Andalucía.

Dicha Ley establece la Memoria Democrática como una política transversal en Andalucía, que habrá de incorporarse a un conjunto diverso de materias de competencia estatutaria, entre las que destaca la Educación.

Para ello, en su artículo 47.2 establece la obligación de que la Consejería competente en materia de Educación dote al profesorado de herramientas conceptuales y metodológicas e incorpore a los planes de formación del mismo la actualización didáctica y pedagógica en el tratamiento escolar de la Memoria Democrática en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha incorporado a los planes de formación que se imparten en los centros del profesorado la actualización científica, didáctica y pedagógica en relación con el tratamiento de la Memoria histórica y Democrática de Andalucía?

En caso afirmativo, ¿cuántas acciones y en qué centros se han impartido o se van a impartir en el curso 2020/2021?

¿Qué materiales didácticos de apoyo y qué actividades se han elaborado y programado para el presente curso?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002125, Pregunta relativa a los recursos económicos destinados a la segunda anualidad del Plan de Infraestructuras Educativas 2020/2027

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos económicos destinados a la segunda anualidad del Plan de Infraestructuras Educativas 2020/2027.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha anunciado que la segunda anualidad del Plan de Infraestructuras 2020/2027 estará dotada con 285,2 millones de euros para toda Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué recursos de esta cantidad tienen su origen en partidas de fondos europeos y cuáles son la aportación de fondos propios de la Junta de Andalucía?

¿Qué medidas de acompañamiento va a implementar para asegurar la gestión y ejecución de estos fondos, y qué tiempo de justificación y ejecución se ha marcado la Administración de la Junta de Andalucía para ello?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002126, Pregunta relativa a la planificación y calendarización de proyectos con cargo a la segunda anualidad del Plan de Infraestructuras Educativas 2020/2027

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la planificación y calendarización de proyectos con cargo a la segunda anualidad del Plan de Infraestructuras Educativas 2020/2027.

PREGUNTAS

¿Qué planificación de la licitación de proyectos, supervisión, ejecución de obra y justificación de presupuestos se hará de la segunda anualidad del Plan de Infraestructuras Educativas 2020/2027?

¿Qué calendarización se seguirá en la segunda anualidad del Plan de Infraestructuras Educativas 2020/2027?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002127, Pregunta relativa a los criterios técnicos en las obras de climatización en los centros educativos andaluces con cargo a la segunda anualidad del Plan de Infraestructuras Educativas 2020/2027

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los criterios técnicos en las obras de climatización en los centros educativos andaluces con cargo a la segunda anualidad del Plan de Infraestructuras Educativas 2020/2027.

PREGUNTAS

¿Qué criterios técnicos se van a seguir para la realización de las obras de climatización en los centros educativos andaluces con cargo a la segunda anualidad del Plan de Infraestructuras Educativas 2020/2027?

¿Cuáles son los criterios que se han seguido para aplicar el concepto de «severidad térmica en verano» en los centros educativos andaluces y proceder, por lo tanto, a las obras de climatización?

¿Se ha tenido en cuenta la «severidad térmica en invierno» para dichas obras? Si es así, ¿cuáles son los criterios aplicados para ello?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002128, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, compromisos de crédito, obligaciones reconocidas y de los pagos realizados en el ámbito de esta consejería durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002129, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, compromisos de crédito, obligaciones reconocidas y de los pagos realizados en el ámbito de esta consejería durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002130, Pregunta relativa a los albergues de Inturjoven

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los albergues de Inturjoven.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el COVID-19, los albergues de Inturjoven permanecieron cerrados o se cedieron a ayuntamientos. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación actual de los albergues de Inturjoven? ¿Cuántos han abierto sus puertas y en qué fechas? Desglosado por provincias.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002131, Pregunta relativa a las ayudas a los jóvenes emprendedores del Instituto Andaluz de la Juventud durante 2020

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a los jóvenes emprendedores del Instituto Andaluz de la Juventud durante 2020.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo durante 2020 en la puesta en marcha del programa al emprendimiento juvenil? ¿Cuántos jóvenes han participado y con qué resultado? Desglosado por provincias.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002132, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Transformación Económica, Conocimiento y Universidades

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Transformación Económica, Conocimiento y Universidades.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, compromisos de crédito, obligaciones reconocidas y de los pagos realizados en el ámbito de esta consejería durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002133, Pregunta relativa al Plan de Apoyo al Alumnado TDH-TDHA en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Plan de Apoyo al Alumnado TDH-TDHA en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Qué medidas se han puesto en marcha para apoyar al alumnado TDH-TDHA en Andalucía durante el curso 2020/2021? ¿Cuál es el impacto de las mismas, en caso de haberse realizado?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002134, Pregunta relativa a las obras en las escuelas infantiles en 2020 en la provincia Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las obras en las escuelas infantiles en 2020 en la provincia Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2020 para la mejora de las instalaciones en las escuelas infantiles de la provincia de Córdoba? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002135, Pregunta relativa a las obras en los IES en 2020 en la provincia de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las obras en los IES en 2020 en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2020 para la mejora de las instalaciones en los IES de la provincia de Córdoba? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002136, Pregunta relativa a las obras en los CEIP en 2020 en la provincia Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las obras en los CEIP en 2020 en la provincia Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2020 para la mejora de las instalaciones en los CEIP de la provincia de Córdoba? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002137, Pregunta relativa a las zonas de escolarización declaradas saturadas en la provincia de Córdoba para el curso 2021/2022

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las zonas de escolarización declaradas saturadas en la provincia de Córdoba para el curso 2021/2022.

PREGUNTAS

¿Qué zonas de escolarización se han declarado saturadas en la provincia de Córdoba y qué criterio ha determinado dicha manifestación? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002138, Pregunta relativa a las zonas de escolarización declaradas saturadas en la provincia de Córdoba para el curso 2020/2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las zonas de escolarización declaradas saturadas en la provincia de Córdoba para el curso 2020/2021.

PREGUNTAS

¿Qué zonas de escolarización se han declarado saturadas en la provincia de Córdoba y qué criterio ha determinado dicha manifestación? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002139, Pregunta relativa a las zonas de escolarización no saturadas en la provincia de Córdoba que en el curso 2019/2020 tuvieron un porcentaje de plazas escolares vacantes superior al 20% del total de plazas ofertadas en dicha zona

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las zonas de escolarización no saturadas en la provincia de Córdoba que en el curso 2019/2020 tuvieron un porcentaje de plazas escolares vacantes superior al 20% del total de plazas ofertadas en dicha zona.

PREGUNTAS

¿Qué zonas de escolarización no saturadas en la provincia de Córdoba tuvieron un porcentaje de plazas escolares vacantes superior al 20% y qué criterio ha determinado dicha manifestación? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002140, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Córdoba Vista Alegre

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la composición y atención en el EOE de Córdoba Vista Alegre.

PREGUNTAS

¿Qué composición tiene el EOE de Córdoba Vista Alegre y cuál ha sido el alumnado atendido durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002141, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Córdoba Valdeolleros Brillante

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la composición y atención en el EOE de Córdoba Valdeolleros Brillante.

PREGUNTAS

¿Qué composición tiene el EOE de Valdeolleros y cuál ha sido el alumnado atendido durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002142, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Córdoba Sur Centro

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la composición y atención en el EOE de Córdoba Sur Centro.

PREGUNTAS

¿Qué composición tiene el EOE de Córdoba Sur Centro y cuál ha sido el alumnado atendido durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002143, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Puente Genil (Córdoba)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la composición y atención en el EOE de Puente Genil (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué composición tiene el EOE de Puente Genil y cuál ha sido el alumnado atendido durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002144, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Priego de Córdoba (Córdoba)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la composición y atención en el EOE de Priego de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué composición tiene el EOE de Priego de Córdoba y cuál ha sido el alumnado atendido durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002145, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Pozoblanco (Córdoba)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la composición y atención en el EOE de Pozoblanco (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué composición tiene el EOE de Pozoblanco y cuál ha sido el alumnado atendido durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002146, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Peñarroya Pueblonuevo (Córdoba)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la composición y atención en el EOE de Peñarroya Pueblonuevo (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué composición tiene el EOE de Peñarroya Pueblonuevo y cuál ha sido el alumnado atendido durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002147, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Poniente Villarrubia (Córdoba)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la composición y atención en el EOE de Poniente Villarrubia (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué composición tiene el EOE de Poniente Villarrubia y cuál ha sido el alumnado atendido durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002148, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Palma del Río (Córdoba)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la composición y atención en el EOE de Palma del Río (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué composición tiene el EOE de Palma del Río y cuál ha sido el alumnado atendido durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002149, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Montoro (Córdoba)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la composición y atención en el EOE de Montoro (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué composición tiene el EOE de Montoro y cuál ha sido el alumnado atendido durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002150, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Lucena (Córdoba)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la composición y atención en el EOE de Lucena (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué composición tiene el EOE de Lucena y cuál ha sido el alumnado atendido durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002151, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Córdoba Levante Alcolea

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la composición y atención en el EOE de Córdoba Levante Alcolea.

PREGUNTAS

¿Qué composición tiene el EOE de Córdoba Levante Alcolea y cuál ha sido el alumnado atendido durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002152, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de La Carlota (Córdoba)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la composición y atención en el EOE de La Carlota (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué composición tiene el EOE de La Carlota y cuál ha sido el alumnado atendido durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002153, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Córdoba Fuensanta Cañero

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la composición y atención en el EOE de Córdoba Fuensanta Cañero.

PREGUNTAS

¿Qué composición tiene el EOE de Córdoba Fuensanta Cañero y cuál ha sido el alumnado atendido durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002154, Pregunta relativa a la composición y atención en el EOE de Baena (Córdoba)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la composición y atención en el EOE de Baena (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué composición tiene el EOE de Baena y cuál ha sido el alumnado atendido durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002155, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Educación y Deporte

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Educación y Deporte.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, compromisos de crédito, obligaciones reconocidas y de los pagos realizados en el ámbito de esta consejería durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002156, Pregunta relativa al Plan Apoyo al Alumnado con Altas Capacidades en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Plan Apoyo al Alumnado con Altas Capacidades en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Qué medidas se han puesto en marcha para apoyar al alumnado con altas capacidades durante el curso 2020/2021? ¿Cuál es el impacto de las mismas, en caso de haberse realizado? Desglosado por provincias.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002157, Pregunta relativa a los estudiantes con discapacidad visual

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa los estudiantes con discapacidad visual.

PREGUNTAS

¿Cuánto alumnado con discapacidad visual está escolarizado en Andalucía en el curso 2020/2021? ¿Con qué apoyos y de qué equipos técnicos disponen? Desglosado por provincias y por niveles educativos.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002158, Pregunta relativa a los vertederos ilegales en Arahal (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los vertederos ilegales en Arahal (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Jaedilla-Ecologistas en Acción ha denunciado la creación de dos nuevos vertederos ilegales en el término municipal de la localidad sevillana de Arahal. Concretamente, se refieren a uno en el pago de La Banda, a unos 5 kilómetros del casco urbano y en el margen del camino público de Arahal a El Coronil I (CR-ARA-002)

Se trata de enseres que deberían acabar en un punto limpio y que han sido arrojados a estos vertederos, con las consecuencias que conllevan, de acumulación de basura, pero lo que es más importante: el desecho de materiales que llegan a contener sustancias peligrosas, como el cadmio, mercurio, plomo, arsénico, fósforo, aceites peligrosos y gases que agotan la capa de ozono o que afectan al calentamiento global, como los clorofluorocarbonos

Y el segundo vertedero se sitúa en un tramo del antiguo trazado de la línea férrea entre Arahal y la Estación de la Trinidad, en la carretera de Alcalá de Guadaíra a Morón. El acopio de residuos está formado fundamentalmente por neumáticos de gran tamaño, restos de poda y palés de madera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué motivos la Junta de Andalucía no se hace cargo de la limpieza de veredas y caminos que son de su titularidad?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002159, Pregunta relativa al uso de pistas deportivas del CEIP Maestro Arturo Giner, de la barriada de Coca de la Piñera, de Camas (Sevilla), por parte del barrio

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al uso de pistas deportivas del CEIP Maestro Arturo Giner, de la barriada de Coca de la Piñera, de Camas (Sevilla), por parte del barrio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el CEIP Maestro Arturo Giner, de la barriada de Coca de la Piñera de Camas (Sevilla), se encuentran los únicos espacios deportivos y de recreo de los que dispone la barriada.

Éstos permanecen cerrados y sin posibilidad de uso, tras la jornada escolar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Prevé el Gobierno de la Junta facilitar la apertura de estas instalaciones, del patio y pistas deportivas, terminado el horario escolar, para uso de las y los vecinos del barrio?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002160, Pregunta relativa a la tardanza en las citas médicas en el centro de salud de Los Bermejales, Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 12 de mayo de-2021, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la tardanza en las citas médicas en el centro de salud de Los Bermejales, Sevilla, 11-21/PE-002160, formulada por Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 13 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002161, Pregunta relativa a la resolución de las ayudas forestales en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la resolución de las ayudas forestales en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente resolución de las ayudas forestales por parte de la Consejería de Agricultura ha sido por valor de 63,3 millones de euros, de un total de 120,5 millones convocados, por lo que se han quedado sin asignar 57,3 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿A qué se ha debido esta situación?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002162, Pregunta relativa al mantenimiento de la oferta educativa en el CEIP Maestro Arturo Giner, de la barriada de Coca de la Piñera, de Camas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento de la oferta educativa en el CEIP Maestro Arturo Giner, de la barriada de Coca de la Piñera, de Camas (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha informado del cierre de una unidad de Infantil en el CEIP Maestro Arturo Giner, de la barriada de Coca de la Piñera de Camas (Sevilla). De no dar marcha atrás en esta decisión, el centro corre el riesgo de terminar cerrando en los próximos años, al contar sólo con una línea.

Desde la comunidad educativa nos trasladan la preocupación, ya que este centro se caracteriza por ofrecer una buena calidad educativa, una educación individualizada y es además el único colegio de la aislada barriada. El cierre del mismo conllevaría importantes desplazamientos para el alumnado, pero sobre todo la desaparición de una oferta educativa pública de calidad.

Por otro lado, el centro sigue manteniendo caracolas, por lo que este cierre de esta unidad puede ser motivado por la intención de la Junta de Andalucía de ir cerrando unidades para eliminarlas, en lugar de hacer la inversión de infraestructuras que necesita el colegio y que está contemplada desde hace muchos años para contar con nuevos espacios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Prevé el Gobierno de la Junta dar marcha atrás y mantener la oferta educativa, tal y como está en este curso académico, y garantizar el mantenimiento del centro y su oferta educativa?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****11-21/PE-002163, Pregunta relativa a los cierres de líneas en los centros educativos públicos de Sevilla***Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021**Orden de publicación de 14 de mayo de 2021***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los cierres de líneas en los centros educativos públicos de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El jueves 29 de abril se celebró una concentración ante las puertas del Parlamento, convocada por las ampas, sindicatos y colectivos de la educación pública, en denuncia por el recorte de líneas en los centros educativos públicos de Sevilla.

Ya el pasado 10 de abril tuvo lugar una manifestación por las calles de Sevilla, por la misma cuestión: la defensa de la educación pública y frente a la eliminación de líneas en la educación pública.

También en el mes de marzo se realizaba una protesta ante el palacio de San Telmo, en demanda de la «reversión» de los planes de la Consejería de Educación de suprimir «decenas» de unidades en colegios públicos de la provincia, de cara al curso 2021/2022, frente a la «discriminación positiva hacia los centros concertados».

Las ampas de la provincia, junto a los sindicatos docentes y diversos colectivos de la escuela pública, vienen denunciando que, en el proceso de escolarización que se inició a principios de marzo, los colegios públicos partieron con una oferta de plazas significativamente menor que la de años anteriores. Por el contrario, los centros concertados salieron con el mismo número de clases que tienen en la actualidad, calificándolo de «agravio comparativo».

Ahora, con la publicación de la resolución provisional de conciertos educativos, en el curso 2021-22 habrá, como mínimo, 45 clases menos de Educación Infantil en los colegios públicos sevillanos, mientras la oferta de los centros concertados se resiente sólo en dos unidades.

Además, hay que destacar que la crisis sanitaria ha puesto en evidencia la imperiosa necesidad de bajar la ratio y tener en cuenta que la supresión de unidades de Educación Infantil de 3 años en los colegios públicos perjudica no sólo a este alumnado de Infantil, sino al resto de los niños y niñas de cada centro afectado, a todo el personal que forma parte de los mismos y que termina por debilitar a toda la comunidad educativa y a la educación en general.

Desde la consejería se ha esgrimido la bajada de la natalidad; sin embargo, para la Junta de Andalucía esto no afecta a la concertada, ya que prácticamente todos ellos mantienen las mismas clases de Educación Infantil que en el curso actual.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos reales para la eliminación de 45 líneas educativas en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002164, Pregunta relativa a la apertura del centro de salud de La Pañoleta, de Camas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la apertura del centro de salud de La Pañoleta, de Camas (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A la fecha de registro de esta iniciativa, el centro de salud de La Pañoleta, en Camas (Sevilla), continúa cerrado mientras vemos cómo se flexibilizan medidas en los desplazamientos, horarios de apertura de actividades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿A qué se ha debido esta situación?

¿Cuándo está prevista su reapertura?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002165, Pregunta relativa a la apertura del centro de salud Coca de la Piñera, de Camas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la apertura del centro de salud Coca de la Piñera, de Camas (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A la fecha de registro de esta iniciativa, el centro de salud de Coca de la Piñera en Camas (Sevilla) continúa cerrado, mientras vemos cómo se flexibilizan medidas en los desplazamientos, horarios de apertura de actividades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTAS

¿A qué se ha debido esta situación?

¿Cuándo está prevista su reapertura?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002166, Pregunta relativa a la apertura del centro de salud de El Carambolo, de Camas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la apertura del centro de salud de El Carambolo, de Camas (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A la fecha de registro de esta iniciativa, el centro de salud de El Carambolo, en Camas (Sevilla), continúa cerrado, mientras vemos cómo se flexibilizan medidas en los desplazamientos, horarios de apertura de actividades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTAS

¿A qué se ha debido esta situación?

¿Cuándo está prevista su reapertura?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002167, Pregunta relativa a las actuaciones en el Grupo de Viviendas de la calle Campamento (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones en el Grupo de Viviendas de la calle Campamento (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad residente en el Grupo de Viviendas 7.060, sito en la calle Campamento, núm. 15, de Sevilla, construidas al amparo del expediente SE-330U-89, cuya propietaria es la Agencia de la Vivienda y la Rehabilitación de Andalucía (AVRA) de la Junta de Andalucía, viene denunciando las importantes deficiencias y estado que presenta el edificio, y que necesita de una actuación y reparación urgente por parte de la propiedad del inmueble. Destaca:

- Peldaños y baldosas sueltos en escalera, con el consiguiente riesgo para la seguridad de las personas.
- Filtraciones de agua en la cubierta y voladizo.
- Problemas en la fachada y cornisa con riesgo de desprendimiento, con el consiguiente riesgo para transeúntes.
- Pintura tanto exterior como interior.

Hasta la fecha han sido las y los vecinos los que se han hecho cargo de distintas actuaciones en el edificio, aun siendo éste propiedad de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Piensa la Junta de Andalucía abonar las facturas de las intervenciones y reformas realizadas hasta la fecha por parte de las y los vecinos?

¿Prevé la Junta de Andalucía realizar actuaciones pendientes, especialmente la necesaria en la cubierta del edificio?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-21/PE-002168, Pregunta relativa a la descontaminación del cementerio de amianto en Alcalá de Guadaíra

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y D. Nacho Molina Arroyo, diputados no adscritos, y Dña. María del Carmen García Bueno y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y D. Nacho Molina Arroyo, diputados no adscritos, y Dña. María del Carmen García Bueno y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la descontaminación del cementerio de amianto en Alcalá de Guadaíra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Alcalá de Guadaíra se encuentran, en mal estado y acumulados en una escombrera de 26.000 m², varias toneladas de amianto esparcido a escasos metros de la Urbanización Cruz de la Marchenilla, 200 viviendas en las que habitan entre 700 y 800 personas, un colegio de Educación Infantil y Primaria, huertos y zonas de pastoreo. Se trata del solar de la antigua fábrica Tableros del Sur, que abandonó las instalaciones generando, once años después, un verdadero problema de salud pública y de seguridad medioambiental, dada la toxicidad demostrada del asbesto, cuyo uso está prohibido desde 2002 por su relación con la aparición de enfermedades respiratorias como la asbestosis o el cáncer de pulmón.

Durante esos once años, organizaciones ecologistas y movimiento vecinal han venido denunciando la situación, sin que las administraciones públicas hayan hecho nada por evitar el riesgo de contaminación, y cuya desidia y falta de diligencia está poniendo en riesgo la salud de muchas personas del entorno.

A la zona acceden menores, personas sin hogar, ganadería, etc., con lo que están poniendo en peligro su salud y contribuyendo a esparcir constantemente la fibra de amianto, manteniendo viva su toxicidad. Vecinos de la zona refieren ya afecciones respiratorias surgidas desde que se mudaron a la zona. El Ayuntamiento de

Alcalá de Guadaira refiere estar en contacto con la consejería competente para buscar ayuda para descontaminar la zona, ya que los costes de la misma son elevados, como responsables subsidiarios de la situación. Su Gobierno, por su parte, tiene plenas competencias en materia de control medioambiental en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de Andalucía para garantizar la salud ambiental de los alca-
lareños y alcalareñas, y contribuir a una Andalucía libre de amianto?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

Los diputados no adscritos,

Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y

Nacho Molina Arroyo.

Las diputadas del G.P. Adelante Andalucía,

María del Carmen García Bueno y

María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002169, Pregunta relativa al acuerdo con la Diputación de Málaga para mejorar la depuración de aguas residuales en la provincia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al acuerdo con la Diputación de Málaga para mejorar la depuración de aguas residuales en la provincia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace breves fechas publicaban los medios de comunicación el acuerdo alcanzado entre la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Diputación de Málaga para mejorar la depuración de las aguas residuales en la provincia y utilizar tecnología más avanzada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste dicho acuerdo? ¿Piensan extender el acuerdo a otras provincias?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero y
José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002170, Pregunta relativa a la gestión del centro de día del municipio de Castellar (Jaén)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021
Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la gestión del centro de día del municipio de Castellar (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del mes de mayo del presente año 2021 finaliza el contrato de gestión del centro de día de Castellar, actualmente adjudicado a una empresa privada que no tiene intención de seguir con el mismo. Debido a la necesidad en la prestación de este servicio que existe en el municipio, el Ayuntamiento de Castellar lleva intentando, desde hace dos meses, concertar una cita con la delegada provincial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sin que haya recibido respuesta alguna por su parte hasta la fecha.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno incluir el municipio de Castellar (Jaén) dentro de la futura licitación de plazas de concierto social para personas mayores? ¿Qué número de nuevas plazas está previsto licitar en la zona en la que está ubicado el municipio de Castellar y cuándo está previsto realizar dicha licitación?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002171, Pregunta relativa a la reparación de la carretera de Loja a Priego (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la reparación de la carretera de Loja a Priego (Córdoba).

PREGUNTA

¿Tiene previsto acometer la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la reparación de la carretera que transcurre entre los municipios de Loja y Priego de Córdoba, a su paso por el término municipal de Algarinejo, en Granada?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero y
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002172, Pregunta relativa a la autorización de funcionamiento del centro de mayores de la localidad de Mancha Real (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. Felipe López García y

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la autorización de funcionamiento del centro de mayores de la localidad de Mancha Real (Jaén).

PREGUNTAS

¿En qué fecha se solicitó, por parte del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), ante la Consejería de Igualdad, Políticas, Sociales y Conciliación, autorización administrativa para la apertura y funcionamiento del centro de mayores de Mancha Real (Jaén)?

¿En qué fecha se dictó la autorización administrativa de apertura y funcionamiento, y por qué órgano dependiente de la Consejería de Igualdad, Políticas, Sociales y Conciliación?

¿Se encuentra condicionada la autorización administrativa a la modificación o subsanación de alguna deficiencia apreciada por el equipo técnico en el proyecto inicial remitido por el Ayuntamiento de Mancha Real?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

Felipe López García y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002173, Pregunta relativa a la restauración del Molino de los Aragoneses, en Monachil (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la restauración del Molino de los Aragoneses, en Monachil (Granada).

PREGUNTA

¿Cuándo prevé la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio adjudicar el proyecto de restauración del Molino de los Aragoneses, en el municipio granadino de Monachil (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002174, Pregunta relativa a las televisiones que emiten sin licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual público o privado en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las televisiones que emiten sin licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual público o privado en la provincia de Granada.

PREGUNTAS

¿Cuántas televisiones están emitiendo actualmente sin licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual público o privado de la Comunidad Autónoma en la provincia de Granada? ¿Qué televisiones están emitiendo sin licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual público o privado en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Carmelo Gómez Domínguez y
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002175, Pregunta relativa a la campaña de verano en Reino Unido

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la campaña de verano en Reino Unido.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.2.1.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las medidas que se incluyen en la campaña de verano en Reino Unido?

¿En qué fase de ejecución se encuentran esas medidas?

¿Cuáles son los beneficiarios concretos de dicha campaña?

¿Cuáles son los resultados obtenidos?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez y
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002176, Pregunta relativa a los acuerdos de co-marketing con actores turísticos de Gran Bretaña

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los acuerdos de co-marketing con actores turísticos de Gran Bretaña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.2.2.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido los acuerdos de co-marketing que el Consejo de Gobierno ha suscrito con actores turísticos de Gran Bretaña?

¿Cuándo se pondrán en marcha dichos acuerdos de co-marketing?

¿Quiénes serán los beneficiarios y cuáles serán los beneficios de dichos acuerdos?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez y
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002177, Pregunta relativa a la celebración de encuentros profesionales del sector turístico

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la celebración de encuentros profesionales del sector turístico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.2.3.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido los encuentros profesionales que ha mantenido el Consejo de Gobierno con el sector turístico andaluz, con detalle de aquellos agentes turísticos que hayan participado en los mismos?

¿Cuáles han sido los compromisos del Consejo de Gobierno tras la realización de los mencionados encuentros profesionales?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez y
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002178, Pregunta relativa a las acciones destinadas al público británico para atraer turistas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las acciones destinadas al público británico para atraer turistas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.2.4.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido las acciones destinadas al público británico para atraer turistas, llevadas a cabo por el Consejo de Gobierno, y dónde se han llevado a cabo?

¿Qué beneficios han supuesto para el sector turístico andaluz dichas acciones?

¿Con que dotación presupuestaria han contado las mencionadas acciones?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez y
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002179, Pregunta relativa a la participación en ferias de turismo en el Reino Unido

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la participación en ferias de turismo en el Reino Unido.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.2.5.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué ferias de turismo en el Reino Unido ha participado la consejería?

¿Qué acciones concretas y qué encuentros profesionales se han llevado a cabo en dichas ferias?

¿Con qué presupuesto se ha contado para esta medida?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez y
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002180, Pregunta relativa a la participación en acciones inversas multimercado, con especial incidencia en el Reino Unido

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la participación en acciones inversas multimercado, con especial incidencia en el Reino Unido.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.2.6.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué acciones inversas multimercado, con especial incidencia en el Reino Unido, ha participado la consejería?

¿Qué encuentros profesionales se han llevado a cabo en dichas acciones y qué resultados se han obtenido de los mismos?

¿Con qué presupuesto se ha contado para esta medida?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez y
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002181, Pregunta relativa a la creación de la ruta medioambiental cicloturística guiada de Los Alcornocales (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021
Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la creación de la ruta medioambiental cicloturística guiada de Los Alcornocales (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.1.43.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha iniciado el Consejo de Gobierno los trámites para la creación de la ruta medioambiental cicloturística guiada de Los Alcornocales?

¿Cuál es la dotación presupuestaria con la que cuenta el Consejo de Gobierno para la ejecución de dicho proyecto?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
María Márquez Romero y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002182, Pregunta relativa al acondicionamiento de la A-405 en el tramo de 22 kilómetros de longitud, que va desde la intersección con la CA-8201, en Jimena de la Frontera, hasta Castellar (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021
Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al acondicionamiento de la A-405 en el tramo de 22 kilómetros de longitud, que va desde la intersección con la CA-8201, en Jimena de la Frontera, hasta Castellar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.1.44.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué fase se encuentran las obras de acondicionamiento de la A-405 en el tramo de 22 kilómetros de longitud, que va desde la intersección con la CA-8201, en Jimena de la Frontera, hasta Castellar?

¿Cuál es el presupuesto con el que cuenta el Consejo de Gobierno para las mencionadas obras de acondicionamiento?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
María Márquez Romero y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002183, Pregunta relativa a la variante suroeste de San Martín del Tesorillo (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021
Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la variante suroeste de San Martín del Tesorillo (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.1.45.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué fase se encuentran las obras de la variante suroeste de San Martín del Tesorillo?

¿Cuál es el presupuesto con el que cuenta el Consejo de Gobierno para las mencionadas obras?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
María Márquez Romero y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002184, Pregunta relativa al acondicionamiento de la A-2226, de Benalup-Casas Viejas (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021
Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al acondicionamiento de la A-2226, de Benalup-Casas Viejas (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.1.46.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué fase se encuentran las obras de acondicionamiento de la A-2226, de Benalup-Casas Viejas?

¿Cuál es el presupuesto con el que cuenta el Consejo de Gobierno para las mencionadas obras de acondicionamiento?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
María Márquez Romero y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002185, Pregunta relativa al sistema tranviario del Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021
Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al sistema tranviario del Campo de Gibraltar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.1.47.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

- ¿En qué consiste la medida relativa al sistema tranviario del Campo de Gibraltar?
- ¿Cuáles serán los municipios que se verán beneficiados por este sistema tranviario?
- ¿Cuál será la dotación presupuestaria y el plazo de ejecución de esta medida?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
María Márquez Romero y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002186, Pregunta relativa a la plataforma reservada de transporte público en el acceso norte al intercambiador de Algeciras desde la autovía A-7

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021
Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plataforma reservada de transporte público en el acceso norte al intercambiador de Algeciras desde la autovía A-7.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.1.48.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste la medida relativa a la plataforma reservada de transporte público en el acceso norte al intercambiador Algeciras desde la autovía A-7?

¿Cuáles serán los municipios que se verán beneficiados por esta plataforma?

¿Cuál será la dotación presupuestaria y el plazo de ejecución de esta medida?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
María Márquez Romero y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002187, Pregunta relativa al acceso a La Línea. Actuación de seguridad vial. Mejora de acceso a La Línea en la carretera A-383, P.K. 4+880, al P.K. 7+380, en el Polígono El Zabal (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021
Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al acceso a La Línea. Actuación de seguridad vial. Mejora de acceso a La Línea en la carretera A-383, P.K. 4+880, al P.K. 7+380, en el Polígono El Zabal (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.1.49.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentran las obras de acceso a La Línea, concretamente la mejora de acceso en la carretera A-383, P.K. 4+880, al P.K. 7+380, en el polígono El Zabal?

¿Cuál es el presupuesto con el que cuenta el Consejo de Gobierno para la ejecución de estas obras?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
María Márquez Romero y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002188, Pregunta relativa al acceso a San Martín del Tesorillo y Guadiaro. Ensanche y mejora del firme de las carreteras A-2102 y 2103, de la A7 a San Martín del Tesorillo, y de la A-2103, de la A-7, a la A-2102 (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al acceso a San Martín del Tesorillo y Guadiaro. Ensanche y mejora del firme de las carreteras A-2102 y 2103, de la A7 a San Martín del Tesorillo, y de la A-2103, de la A-7, a la A-2102 (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.1.50.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué fase se encuentra la ejecución de las obras relativas al acceso a San Martín del Tesorillo y Guadiaro?

¿Cuál será la dotación presupuestaria para la ejecución de las mencionadas obras?

¿Qué plazo de ejecución tiene previsto el Consejo de Gobierno para esta medida?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
María Márquez Romero y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-002189, Pregunta relativa a la elevación de rasante en las carreteras A-2101 y A-2102 (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021
Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la elevación de rasante en las carreteras A-2101 y A-2102 (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.1.51.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué fase se encuentra la ejecución de las obras relativas a la elevación de la rasante en las carreteras A-2101 y A-2102?

¿Cuál será la dotación presupuestaria para la ejecución de las mencionadas obras?

¿Qué plazo de ejecución tiene previsto el Consejo de Gobierno para esta medida?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
María Márquez Romero y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-007430, respuesta a la Pregunta escrita relativa al destino del fondo estatal COVID para educación en la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 518, de 19 de febrero de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Los fondos destinados a Educación se han repartido de forma equitativa entre las ocho provincias andaluzas, considerándose para dicho reparto, en la mayoría de las actuaciones, el número de centros, profesorado y alumnado.

Por otra parte, le indico, a continuación, las medidas que han sido financiadas por el fondo estatal COVID:

- Refuerzo extraordinario de plantilla docente para atención por COVID-19 (hasta 31 de diciembre).
- Refuerzo extraordinario de plantilla en centros concertados (hasta 31 de diciembre).
- Refuerzo de plantilla para la coordinación COVID-19 (hasta 31 de diciembre).
- Ampliación PROA desde el 3 de septiembre, 3 días/semana (hasta 31 de diciembre).
- Incremento de gastos de funcionamiento centros docentes.
- Dotación adicional a centros públicos para reformas y adecuación de espacios.
- Dotación infraestructura tecnológica a los centros públicos andaluces. Programa «Educa en Digital».
- Dotación infraestructura tecnológica a los Centros públicos andaluces. Microordenadores.
- Refuerzo de personal de apoyo para limpieza de centros educativos (hasta 31 de diciembre).
- Refuerzo limpieza extraordinaria centros concertados (hasta 31 de diciembre).
- Incremento en gastos generales de la Consejería.
- Dotación adicional para la resolución de recursos en materia de BECA 6000 y Ayudas Individualizadas para el Transporte Escolar.

- Incremento sustituciones.
- Dotación de Equipos de Protección Individual a los centros (gel hidroalcohólico y mascarillas).

Por otra parte, la Consejería de Educación, con otros fondos presupuestarios, ha realizado también las siguientes inversiones:

- Refuerzo extraordinario de plantilla docente para atención por COVID-19 (desde 31 de diciembre hasta fin de curso).
- Refuerzo extraordinario de plantilla en centros concertados (desde 31 de diciembre hasta fin de curso).
- Refuerzo de plantilla para la coordinación COVID-19 (desde 31 de diciembre hasta fin de curso).
- Ampliación PROA desde el 3 de septiembre, 3 días/semana (desde 31 de diciembre hasta fin de curso).
- Refuerzo de personal de apoyo para limpieza de centros educativos (desde 31 de diciembre hasta fin de curso).
- Refuerzo limpieza extraordinaria centros concertados (desde 31 de diciembre hasta fin de curso).
- Dotación adicional de gastos de funcionamiento de los centros docentes con el objetivo de asegurar la implementación de las medidas propuestas por la Consejería de Salud y Familias (13 millones de euros).
- Adelanto de gran parte de las cantidades correspondientes a gastos de funcionamiento correspondientes a ciclos formativos de Formación Profesional así como a centros del profesorado (7 millones de euros).
- Suministro a los centros docentes de 7.000 módems 4G USB como parte de las actuaciones que la Consejería de Educación y Deporte pone en marcha para proporcionar a los centros educativos andaluces las herramientas necesarias para desarrollar el proceso educativo, tal y como se establece en el apartado 6.1 Equipamiento del Centro de la Instrucción de 31 de julio, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre medidas de Transformación Digital Educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020-2021 (1,2 millones de euros).
- Actuaciones de refuerzo de bibliotecas escolares así como de actuaciones de innovación educativa, que contribuyan al éxito educativo y a la prevención del abandono escolar en los centros andaluces, desde la convicción de que el refuerzo de la Innovación educativa es una buena estrategia para promover el necesario cambio educativo que la sociedad demanda (19,9 millones).
- Financiación para la realización de actuaciones encaminadas a la reparación y mejora de los centros educativos (11 millones de euros).
- Nuevo refuerzo del programa PROA, concebido como un conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar el grado de adquisición de las competencias clave y la motivación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por precisar acciones de carácter compensatorio (1,2 millones de euros).
- Dar cobertura a las necesidades de material detectadas en las aulas hospitalarias.
- Dotación de material a los centros de educación especial (288.000 euros).

- Refuerzo del Programa de Acompañamiento escolar en Lengua Extranjera.
- Incremento en el número de efectivos correspondientes a la categoría de Personal Técnico de Integración Social hasta 162 (por encima de la previsión inicial).
- Firma del Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Deporte y la Real Federación Española de Fútbol, para la celebración en Andalucía de veinticuatro partidos de las selecciones españolas de fútbol absolutas masculina, femenina y sub-21, durante todas las temporadas 2020-2021 a 2023-2024 (3 millones de euros).
- Firma del Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Deporte y la Real Federación Española de Fútbol para la celebración de la Supercopa de España de fútbol masculino de la temporada 2020-2021, en Andalucía (1,8 millones de euros).

Sevilla, 22 de abril de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001376, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la financiación autonómica del Centro de Salud de Lopera (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 545, de 31 de marzo de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

La fuente de financiación para la ejecución de las obras de construcción de la 2.ª fase del centro de Salud de Lopera ha sido a través de la habilitación de crédito recibida de manera descentralizada en la provincia de Jaén, autofinanciada en base al Real Decreto Ley 22/2020, de 16 de junio, por el que se regula la creación de Fondo COVID-19 y se establecen las reglas relativas a su distribución y libramiento.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****11-21/PE-001380, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Ley de Función Pública**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 545, de 31 de marzo de 2021

Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

El Anteproyecto de Ley de la Función Pública de Andalucía, que se encuentra actualmente en tramitación, regula el personal funcionario interino y el personal laboral temporal.

En cuanto al personal funcionario interino, regula sus causas de nombramiento y cese, así como su régimen jurídico y retributivo. Por lo que se refiere al personal laboral temporal, determina que su régimen jurídico está sujeto a la normativa estatal de carácter laboral, así como a las normas convencionales que resulten aplicables. Asimismo, el Anteproyecto de Ley también incluye con carácter general la planificación y ordenación del empleo público, así como, respecto del personal funcionario, la forma de acceso al empleo público.

Acaba de finalizar el plazo otorgado en el trámite de información pública, y aún no han concluido todos los plazos concedidos en el trámite de audiencia. Por ello, el texto de la norma se encuentra en plena fase de revisión y actualización, sin perjuicio de su posterior negociación colectiva.

Durante todo el proceso que abarque la redacción definitiva del texto y la emisión y valoración de los respectivos informes preceptivos, debe tener asimismo en cuenta cualquier cambio que se produzca en la legislación estatal de carácter básico. Igualmente, hasta la aprobación del proyecto de Ley por el Consejo de Gobierno y durante su posterior tramitación parlamentaria, estará sujeto a las modificaciones y mejoras que partan de las propuestas y acuerdos adoptados y alcanzados en cada ámbito competencial y procedimental concreto. Hay que tener en cuenta que establecer medidas relativas al personal con relación de empleo temporal, ya se trate de personal funcionario interino o de personal laboral temporal, no corresponde de manera individualizada a cada Administración Pública, sino que es competencia del Estado, a quien corresponde arbitrar los mecanismos adecuados en el marco del Estatuto Básico del Empleado Público. En este sentido, muy recientemente el Ministro de Política Territorial y Función Pública, en comparecencia ante la Comisión de Función Pública del Senado, ha avanzado una reforma del Estatuto Básico del Empleado Público para incluir medidas destinadas a reducir la temporalidad en las Administraciones Públicas.

Porque se trata de un problema que afecta en mayor o menor grado a todas las Administraciones Públicas, es preciso actuar de forma coordinada, por lo que se mantienen reuniones periódicas de la Comisión de Coordinación del Empleo Público donde se aborda esta cuestión, al objeto de conocer la radiografía de la

situación de interinidad en el conjunto de las Administraciones Públicas y debatir y alcanzar acuerdos sobre los criterios y posibles vías a seguir para dar solución a la temporalidad; y nuestra Comunidad Autónoma está comprometida trabajando activamente en el seno de dicha Comisión en la búsqueda de medidas que permitan ofrecer solución a los diferentes problemas que se derivan de la temporalidad en el empleo público.

En definitiva, no se trata de una cuestión que corresponda resolver de forma particular a la futura Ley de la Función Pública de Andalucía al margen de lo que venga a determinar la legislación básica estatal y la habilitación de desarrollo que otorgue a cada Administración Pública.

Sevilla, 26 de abril de 2021.

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior,
Elías Bendodo Benasayag.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001382, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la Inspección Técnica de Vehículos en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 545, de 31 de marzo de 2021

Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al señor Fernández Martín contestación a pregunta escrita 11-21/PE-001382 relativa a la situación de las estaciones de inspección técnica de vehículos de la provincia de Granada.

En respuesta a la antedicha iniciativa parlamentaria, se informa que desde VEIASA se han llevado a cabo medidas internas que han permitido aumentar el número de vehículos inspeccionados por cada inspector.

Entre otras, cabe destacar que:

- Se ha aumentado el número de inspectores dedicados a vehículos industriales de más de 3.500 kg MMA.
- Se han facilitado citas diarias para usuarios con vehículos de transporte profesional de menos de 3.500 Kg MMA.

Asimismo, se han llevado acuerdos con asociaciones de empresas distribuidoras de vehículos y de alquiler de vehículos (GANVAM, FEDEME, AESVA, AECA y recientemente en trámite con AMA ASOMAUTO) para que pasen inspección a sus vehículos en algunas estaciones de Granada.

En vista al mismo objetivo, se ha facilitado la cita a empresas de autobuses y taxistas en estaciones de Granada.

Además, en 2021 se ha autorizado el presupuesto para la contratación de eventuales que permitan bajar los días de espera en todas las estaciones de la provincia y se ha estado trabajando en una nueva bolsa de contratación que se publicó en *BOJA* el martes pasado al objeto de tener suficiente personal para poder contratar.

Asimismo, tras la autorización de contratación de personal eventual, en Granada llevamos contratados 38 personas: 1 administrativo, 34 inspectores y 3 técnicos.

Aun así, es necesario un mayor número de personal, por lo que con la nueva bolsa se espera poder contratar al número necesario de personas en la provincia.

En cuanto a la evaluación que nos merece, resaltar que las medidas llevadas a cabo han permitido aumentar la productividad de las estaciones, alcanzando hasta un 16% de incremento con respecto a los mismos periodos de años anteriores.

Por último, cabe añadir que se está instalando el pago en quiosco de forma gradual en todas las estaciones, lo que permite suplir la falta de personal administrativo en las oficinas, cuyo puesto a veces era ocupado por un inspector. Esta medida permite que el inspector pueda estar el 100% de su tiempo realizando inspecciones y no tenga que suplir el puesto de los administrativos.

Sevilla, 27 de abril de 2021.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,
Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001384, respuesta a la Pregunta escrita relativa al uso de la cuenta oficial de twitter de la Junta de Andalucía (@ExteriorJunta) para compartir el contenido del PP Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 545, de 31 de marzo de 2021

Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

Esta misma pregunta fue incluida en el orden del día de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior celebrada el pasado día 18 de marzo, con el número de expediente 11-21/POC-000493. Dicha iniciativa fue retirada in situ por el mismo Grupo Parlamentario que la formula como solicitud de respuesta escrita.

No obstante, se le informa que la cuenta @exteriorjunta es una cuenta institucional destinada fundamentalmente a ofrecer información pública de interés relacionada con asuntos de la Unión Europea.

El retuit que se menciona en su pregunta fue generado por error al confundirse el administrador en la elección de la cuenta.

Sevilla, 26 de abril de 2021.

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior,
Elías Bendodo Benasayag.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001386, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los criterios de vacunación en las escuelas infantiles de la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Araceli Maese Villacampa y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 545, de 31 de marzo de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

La vacunación de la comunidad educativa se rige, al igual que en el resto de los grupos de población a inmunizar en Andalucía, por el Programa de Vacunación COVID-19 de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias¹, basado en las directrices comunes del Ministerio de Sanidad.

Por tanto, en las Áreas de Gestión Sanitaria y Distritos de Atención Primaria de la provincia de Cádiz se vacuna al personal de las Escuelas Infantiles (Grupo 6B) con los mismos criterios que en el resto de la Comunidad Autónoma. Los Distritos Sanitarios y Áreas de Gestión Sanitaria reciben periódicamente desde el Servicio Andaluz de Salud (SAS) los listados nominativos con el profesorado a vacunar y, en función del número de vacunas recibidas, hacen un reparto equitativo entre localidades y entre los centros educativos de esas localidades, teniendo en cuenta para ello el número de profesionales que trabajan en cada centro. En la provincia de Cádiz, la inmunización de este colectivo se inició a finales del pasado mes de febrero.

Este colectivo, como ya se ha informado, está siendo vacunando progresivamente a medida que van llegando los sucesivos listados nominativos con el profesorado de los centros educativos de esta provincia y los viales de las vacunas que se reciben desde el Ministerio, y se distribuyen entre los diferentes puntos de vacunación.

¹ <https://www.andavac.es/wp-content/uploads/2021/03/INSTRUCCION-VACUNACION-COVID-ANDALUCIA-actualizacio%CC%81n-28.02.2021.pdf>

Tabla 1. Grupos de priorización para la vacunación.			
Grupo 1	Residentes y personal sanitario y sociosanitario de residencias de mayores y centros de día vinculados.		
Grupo 2	Personal de primera línea de COVID-19 en el ámbito sanitario y sociosanitario		
Grupo 3	Otro personal sanitario y sociosanitario	3A	- Personal de ámbito hospitalario y primaria no considerado de primera línea (Grupo 2), en función del riesgo de exposición de la actividad laboral y la posibilidad de adoptar las medidas de protección adecuadas. - Personal de odontología, higiene dental y otro personal sanitario que atiende a pacientes sin mascarilla y durante un tiempo superior a 15 minutos.
		3B	Personal en activo de los colectivos que figuran a continuación, en función del riesgo de exposición de la actividad laboral y la posibilidad de adoptar las medidas de protección adecuadas: - Personal de los servicios de salud pública implicado en la gestión y respuesta a la pandemia que no se haya vacunado en el grupo 2. - Personal sanitario y sociosanitario no vacunado con anterioridad, incluyendo servicios de inspección sanitaria, medicina legal y forense, servicios de ayuda a domicilio, centros de menores y centros de día o equivalentes. Estudiantes sanitarios y sociosanitarios que realicen prácticas clínicas. - Personal sanitario de los siguientes colectivos: fisioterapeutas y logopedas no vacunados en Grupo 3A; terapeutas ocupacionales; personal de oficinas de farmacia; protésicos dentales; personal de psicología clínica. - Trabajadores de instituciones penitenciarias (IIPP).
		3C	Resto de personal sanitario y sociosanitario no vacunado con anterioridad.
Grupo 4	Personas con gran dependencia (grado III)		
Grupo 5	Personas vulnerables por su edad,	5A	Personas de 80 años o más de edad (nacidas en 1941 y en años anteriores).
		5B	Personas entre 70 y 79 años de edad (nacidas en 1942 y
	no residentes de centros de mayores		1951, ambos inclusive).
		5C	Personas entre 60 y 69 años de edad (nacidas en 1952 y 1961, ambos inclusive).
Grupo 6	Trabajadores especialmente críticos	6A	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Emergencias y Fuerzas Armadas. Incluye Guardia Civil, Policía Nacional, Autonómica y Local, Bomberos, técnicos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, profesionales de Protección civil, Emergencias y Fuerzas Armadas.
		6B	Docentes y personal de educación infantil y necesidades educativas especiales, incluyendo tanto docentes como otros profesionales que atienden al alumnado.
		6C	Docentes y personal de educación primaria y secundaria.
Grupo 7	Menores de 60 años con condiciones de riesgo alto.		
Grupo 8	Personas de 56 a 59 años de edad (nacidas entre 1962 y 1965, ambos inclusive).		
Grupo 9	Personas entre 45 y 55 años de edad (nacidas entre 1966 y 1976, ambos inclusive).		

Sevilla, 20 de abril de 2021.
 El consejero de Salud y Familias,
 Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001392, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del servicio de aula matinal en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Desde el punto de vista normativo, la ratio alumno/monitor, antes y después de la crisis sobrevenida provocada por el coronavirus COVID-19, es la establecida en la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

Según la mencionada Orden, las aulas matinales serán atendidas por dos técnicos, para hasta un máximo de 60 niños y niñas. Cuando el alumnado sea superior a 60, se incrementará un técnico adicional por cada 30 alumnos o fracción de los mismos.

No obstante, al inicio del curso escolar 2020/21, el número de monitores en el servicio de aula matinal en Andalucía era de 3.662, y, posteriormente, se ha incrementado el servicio por refuerzo COVID con 415 monitores más.

En lo que respecta al abono de la deuda que pudiera existir con los trabajadores del servicio, se desconoce a qué personal puede estar referido y a qué centros o empresa/s pudiera afectar, pues no se señala en su pregunta. En todo caso, se recuerda que es responsabilidad de las empresas adjudicatarias el cumplimiento de las obligaciones sociales y salariales con sus trabajadores conforme al convenio colectivo de aplicación. De cualquier modo, la Agencia Pública de Educación no tiene conocimiento ni ha recibido denuncia alguna por parte de los trabajadores o por su representación sindical en ese sentido en los últimos tres meses.

Por último, el pago del salario y la forma en la éste se percibe será la que se encuentre estipulada en cada uno de los contratos laborales de los trabajadores, en función de su tipología. Además, esta circunstancia depende única y exclusivamente de la persona contratista, puesto que es quien ostenta todos los derechos y obligaciones en su calidad de empleador respecto del citado personal, con arreglo a la legislación laboral

y social vigente y a la que en lo sucesivo se pueda promulgar. Asimismo, es responsabilidad de la persona contratista la retribución del personal que emplee en la gestión de la actividad objeto de contratación.

Sevilla, 23 de abril de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001393, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los ingresos de funcionamiento a los centros educativos de titularidad pública de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Gastos de funcionamiento Curso 2019-2020 para centros de Granada	9.372.294,51 €
Gastos de funcionamiento Curso 2020-2021 para centros de Granada	10.885.535,37 €

Sevilla, 27 de abril de 2021.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001396, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ejecución presupuestaria 2020

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al señor D. Guzmán Ahumada Gavira, contestación a pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ejecución presupuestaria en el ejercicio 2020.

Se informa que el objeto de esta pregunta fue sustanciado en sede parlamentaria por parte de este consejero, concretamente en la comisión de Hacienda del Parlamento de Andalucía, celebrada el pasado 22 de abril de 2021, cuyo diario de sesiones, a fecha de remisión del presente escrito, no ha sido publicado.

El contenido de la respuesta a la pregunta parlamentaria sustanciada en la referenciada comisión puede consultarse en el siguiente enlace a la videoteca habilitada por la web del Parlamento de Andalucía.

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/library/items/diario-sesiones-comisiones-369-hacienda-financiacion-europea-2021-04-22>

Sevilla, 27 de abril de 2021.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,
Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001397, respuesta a la Pregunta escrita relativa al nivel de ejecución de ayudas a pymes industriales incluidas en el Decreto Ley 26/2020, de 13 de octubre

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se informa que en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, desde la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades se valora positivamente haber dispuesto de un instrumento que, bajo la modalidad de ayudas en concurrencia no competitiva, ha permitido dar respuesta a todas aquellas pymes industriales afectadas por los efectos de esta pandemia que, cumpliendo la condiciones establecidas, han accedido a esta convocatoria.

Asimismo, se remite a lo ya informado en el debate agrupado de las iniciativas con número de expediente 11-19/APC-000404, 11-19/APC-000620, 11-19/APC-000983, 11-19/APC-000997, 11-19/APC-001237, 11-19/APC-001268, 11-19/APC-001341, 11-19/APC-001342, 11-19/APC-002006, 11-20/APC-000376, 11-20/APC-000759, 11-20/APC-000847, 11-20/APC-001215, 11-20/APC-002011, 11-21/APC-000059 y 11-21/APC-000116 relativo a «Medidas para facilitar la actividad industrial en Andalucía» en la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de 4 de marzo de 2021, publicada en el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía, núm. 346.

Sevilla, 26 de abril de 2021.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,

Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****11-21/PE-001398, respuesta a la Pregunta escrita relativa al superávit del ejercicio 2020**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al señor D. Guzmán Ahumada Gavira, respuesta a la pregunta escrita 11-21/PE-001398, relativa a la valoración del superávit del ejercicio 2020.

Tras los datos definitivos podemos afirmar que hemos cerrado el ejercicio 2020 en equilibrio presupuestario, es decir dentro de la franja situada entre el + - 0.1% del PIB, con un resultado de un 0.14% sobre el PIB.

Aun con las reglas fiscales en suspenso, Andalucía cumple con los objetivos de no incurrir en déficit estructural y generación de deuda de manera sistemática, demostrando la importancia que tiene para este gobierno el sometimiento a los principios constitucionales de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, así como la libertad de las generaciones futuras.

No es sostenible gastar siempre más de lo que se ingresa.

Con la salud financiera que nos otorgan estos datos, continuaremos con el camino emprendido cuando aterrizamos en el gobierno, transformando la realidad económica y social de Andalucía mediante la apuesta por la inversión en los elementos generadores de riqueza, la disminución de la presión fiscal y el refuerzo del apoyo a la financiación de los servicios públicos

Desde nuestra llegada al ejecutivo, hemos dispuesto 2.000 millones más en sanidad, 1.000 millones más en educación, 230 millones más en dependencia, en compatibilidad con el rigor fiscal. No se trata de gastar más, sino de gastar mejor, priorizando donde es más necesario.

Sevilla, 27 de abril de 2021.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,
Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001399, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas para proteger la industria textil sanitaria y el empleo que genera en Alozaina (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se remite a lo ya informado en contestación a la iniciativa con número de expediente 11-21/POC-000505, relativa a «Medidas para proteger la industria textil sanitaria y el empleo que genera en Alozaina (Málaga)», en la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de 8 de abril de 2021, publicada en el *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía*, núm. 360.

Sevilla, 26 de abril de 2021.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001400, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los requisitos de ayudas al alquiler en el Decreto Ley 24/2020

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021

Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito a la información facilitada al respecto en la respuesta a la iniciativa 11-21/POP-000177 presentada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía y tramitada en la sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía celebrada el pasado 11 de marzo de 2021.

Sevilla, 27 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,
Rocío Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001401, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación sanitaria en la Comarca de Antequera (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

Hay que recordar que, en la organización del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) y de los sistemas de otras Comunidades Autónomas, lo habitual es que los especialistas, excepto médicos de Medicina de Familia y pediatras de Atención Primaria, estén ubicados en hospitales. Los centros de Atención Primaria (CAP) no tienen especialistas hospitalarios entre su personal, ni ofertan consultas de especialidades hospitalarias en su cartera de servicios.

El Área de Gestión Sanitaria Norte de Málaga dispone de un centro hospitalario «Hospital de Antequera» y 29 centros de Atención Primaria, para prestar la asistencia sanitaria a la población de su área de cobertura. Esta estructura de hospital y centros de Atención Primaria es prácticamente igual en todo el Sistema Nacional de Salud y cada centro ofrece su correspondiente cartera de servicios.

Los 29 centros de Atención Primaria están distribuidos en cuatro Zonas Básicas de Salud (ZBS Antequera, ZBS Archidona, ZBS Campillos y ZBS Mollina), teniendo cada una de ellas una cabecera ubicada en un centro de salud del que dependen los distintos consultorios (locales o auxiliares).

Asimismo, informar que la cartera de servicios del Servicio Andaluz de Salud garantiza prestaciones comunes para la atención integral y en condiciones de equidad a los usuarios del sistema sanitario público. Esta oferta se realiza mediante programas, procedimientos y tecnologías para la atención sanitaria de los pacientes, con el objetivo de lograr una mejora de la salud individual y del conjunto de la población. Las intervenciones sanitarias ofertadas están basadas en la mejor evidencia científica disponible.

Concretamente, en referencia al hospital de Antequera, hay que decir que es un hospital comarcal con su correspondiente cartera de servicios y que en los dos últimos años se han alcanzado determinados logros en el ámbito hospitalario de la región, evitando el desplazamiento de los usuarios a otros hospitales de Málaga, entre ellos:

– Ampliación de la atención a los pacientes oncológicos, con incremento del número de días de consulta y de profesionales, así como del número de tratamientos administrados en el hospital.

– Implantación del Programa flash-Diabetes mellitus en el hospital de Antequera, que permite la monitorización continua de glucemia en personas con diabetes tipo 1.

Si bien es verdad que durante la pandemia se ha utilizado, fundamentalmente, la atención telefónica como parte de la estrategia de reducción del riesgo de contagio por la COVID-19, en ningún momento han dejado de atenderse citas presenciales a quién lo ha precisado y previa valoración de los profesionales; por lo que, en general, han sido indicadas por los profesionales. En la actualidad, en muchos centros se pueden solicitar directamente por los pacientes a través de Clic Salud+ y Salud Responde.

En el año 2020 se han realizado las siguientes acciones:

– Aumento de las contrataciones de facultativos, enfermeros, auxiliares de enfermería, celadores y auxiliares administrativos con la finalidad de atender los dobles circuitos COVID-19 y no COVID-19 y el refuerzo de los ya existentes como puede ser medicina interna, radiología, UCI, urgencias y Atención Primaria, debido a los aislamientos.

Concretamente, en 2020, la plantilla media ha sido un 6,60% mayor a la existente en 2019 y si la comparamos con 2018, estamos ante un incremento de 11,80%; lo que supone 138 profesionales más de media en el 2020, en comparación con el año 2018.

– Aumento de las retribuciones variables (guardias) de los profesionales, debido a un incremento del precio unitario de las guardias. Además de la inclusión del complemento de la «exclusividad» dentro de las retribuciones salariales.

La Zona Básica de Salud de Mollina disponía de un solo equipo en el punto de urgencias ubicado en el propio centro de salud de Mollina. Debido a la distancia de uno de sus municipios (Alameda), el centro de salud quedaba desatendido cuando el equipo del servicio de urgencias acudía a atender urgencias fuera del centro.

Desde septiembre de 2019, durante todos los días, hay dos equipos médicos de 9 a 21 horas (de lunes a viernes, 365 días al año), quedando de 21 horas a las 9 horas con un sólo equipo, igual que en la mayoría de los puntos de urgencias extrahospitalaria de Andalucía.

La realidad es que desde septiembre de 2019 la Zona Básica de Salud de Mollina cuenta con cuatro contratos más: se trata de personal sanitario contratado como apoyo adicional del punto de urgencias ubicado en el centro de salud de Mollina que asegura la presencia de un equipo de urgencias fijo en el mismo, de lunes a viernes de 9 de la mañana a 21 horas y los fines de semana y festivos, de 9 de la mañana a 21 horas. A partir de las 21 horas se queda un equipo de guardia.

Respecto a la carencia de un centro de urgencias propio en la localidad de Antequera, independiente del hospital, hay que recordar que en 2010 se cerró el centro donde se ubicaba el punto de urgencias de la ciudad, con el fin de su remodelación y se trasladaron al actual centro de salud las dos Unidades de Gestión Clínica que lo integraban. El nuevo edificio donde se ubican ambas UGC no dispone de espacio para acoger un punto de urgencias extrahospitalaria.

Por tanto, desde que cerró el punto de urgencias extrahospitalario, la atención a las urgencias, fuera del horario de apertura de los centros de Atención Primaria, se realiza en el hospital.

Actualmente, se está estudiando abrir el antiguo centro de salud de Campillo Bajo que se habilitará primero como punto de urgencias.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001402, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la normalización de la atención sanitaria en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, diputada no adscrita

Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

En la actualidad nos encontramos en plena campaña de vacunación frente a la COVID-19 y, de manera simultánea, con una incidencia de la infección que estaba estabilizada y en las últimas semanas va en ascenso, incidencia acumulada de 155,42 por 105 habitantes en 14 días. Tanto la vacunación como el diagnóstico precoz y control inmediato de los contactos estrechos son acciones prioritarias.

Los objetivos generales para la Atención Primaria se establecen en los denominados «Planes de contingencia», que se revisan en función de las nuevas situaciones previsibles, según evolución de la pandemia y cuando se producen cambios que lo hacen preciso.

Estos planes de contingencia pretenden, por un lado, reducir el impacto de la pandemia, limitando la circulación del SARS-CoV-2 mediante el fortalecimiento de los pilares que sustentan unas intervenciones eficaces, y por otro, preparar las capacidades de los centros de Atención Primaria (CAP) frente a un posible incremento de la transmisión. Los objetivos específicos son:

- Diseñar la respuesta ante escenarios de incremento de la transmisión.
- Reducir el riesgo de infección para toda la población
- Adoptar acciones para reducir el riesgo en el personal sanitario durante su actividad.

La última actualización del Plan de Contingencia de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud ante la COVID-19 es de 12 de enero de 2021. En él se detalla:

- Circuitos establecidos para la circulación de pacientes en los centros sanitarios.
- Modificaciones organizativas en Atención Primaria.
- Previsión de necesidades de recursos materiales y recursos humanos.
- Situaciones de aumento en la demanda de la actividad asistencial.

Se plantean las siguientes actuaciones en la organización de la actividad asistencial:

– Definición de circuitos diferenciados de pacientes para su circulación dentro de los centros de Atención Primaria –CAP– (circuito de admisión, realización de asistencia, puerta de entrada al centro, etc.).

– Ordenación de la asistencia de los pacientes con sospecha de infección y condiciones en que deben esperar a que se produzca la atención: dispensación al paciente de mascarilla quirúrgica si no la porta, asignación de consulta amplia y ventilada y zona del CAP específica en función del número de pacientes que precisen atención y/o aislamiento.

– Organización de los escenarios asistenciales en función del número de pacientes y de la capacidad estructural de los CAP.

– Si en la valoración de estos pacientes se detectan posibles casos, inicio de los protocolos definidos y derivación del paciente a circuito COVID-19.

– Ante el escenario de expansión del virus priorizar y reforzar la actividad asistencial: organización de procesos urgentes y/o respiratorios.

– Organización en los centros de los flujos asistenciales. El Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAU) debe ser el elemento vertebrador en la gestión de los flujos de pacientes que acuden al centro.

Los equipos directivos y las unidades de Gestión Clínica tienen que establecer y difundir, entre el personal implicado, los procedimientos específicos adaptados a cada unidad, con circuitos bien definidos y conocidos, para separar y aislar los casos sospechosos de los demás pacientes, teniendo en cuenta las características de cada CAP.

No se limita el acceso a los centros para los usuarios que presentan una demanda asistencial, si bien deben observarse siempre las medidas de prevención del contagio.

Desde la Unidad de Atención a la Ciudadanía (UAC) se les proporcionará una cita si su proceso es demorable o se les orientará hacia dónde deban dirigirse para ser atendidos, o se producirá la intervención de personal sanitario que clasifique y priorice la demanda, según lo que sea más indicado en cada caso.

Entre las mejoras que se pretenden conseguir con los Planes de Contingencias, se destacan:

– Desburocratización de la Atención Primaria. Desde la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud se elaboró el «Documento de Desburocratización de la Atención Primaria». Las UAC deben conocer y aplicar lo descrito en el mismo, informando a la población.

– Atención Telefónica. Garantizar la accesibilidad en menos de 48-72 horas. Potenciar la posibilidad de realizar refuerzos en horas de atención continuada, para medicina y enfermería, para atención a demanda telefónica general, fuera del horario ordinario y con la finalidad de evitar demoras.

– Mantener una proporción equilibrada de consulta telefónica/presencial en función de los escenarios epidemiológicos.

– Resolver las citas de pacientes con sintomatología COVID-19 en menos de 24 horas. Cuando se den situaciones de pacientes que no hayan podido ser citados por Salud Responde en agenda Atención COVID-19 serán enviados a los centros para su citación inmediata.

– Rastrear a través de Apex los contactos estrechos. Optimizando los recursos de manera que permita a los profesionales sanitarios continuar con su actividad asistencial.

– Consulta de acogida². Cuando las personas acudan de forma presencial al centro de salud con una demanda clínica no demorable, el Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAU), tras preguntar el motivo, si no puede resolverlo (consulta administrativa), derivará al paciente a la consulta de acogida, salvo urgencia vital o grave. Enfermería, tras valoración inicial, establecerá las indicaciones adecuadas para la atención de cada caso.

– Mecanismos para la atención específica y segura a pacientes vulnerables, garantizando la continuidad de los cuidados de los pacientes con patologías crónicas, priorizando a los vulnerables (pacientes crónicos complejos, polimedicados, etc.), tanto en el seguimiento habitual como en la prevención y atención a problemas intercurrentes, complicaciones y agudizaciones, intentando minimizar las visitas a los servicios de urgencias y los ingresos hospitalarios no programados.

– Implantación y utilización de nuevas herramientas que faciliten y mejoren la atención en el domicilio. Seguimiento proactivo domiciliario utilizando las herramientas:

- Plan de Acción Personalizado (PAP): Se ha habilitado un nuevo sistema para registro y gestión de los PAP a través de Diraya y Salud Responde que permite, a través de un sistema «inteligente» y tras la valoración del paciente, obtener sugerencias automáticas de un conjunto de intervenciones para el profesional y recomendaciones para los ciudadanos que pueden ser seleccionadas de manera consensuada.
- Teleconsulta: con el objetivo de mejorar la comunicación entre los equipos de profesionales de Atención Primaria y Atención Hospitalaria, mejorando el seguimiento proactivo de personas en Atención domiciliaria.
- Hoja de seguimiento proactivo: Se ha diseñado una hoja de registro en DIRAYA para orientar el seguimiento proactivo. Se trata de un cuestionario estructurado que se trabaja con el paciente o familiar y en base a las respuestas, la herramienta propone una serie de acciones que ayudarán al profesional a planificar el seguimiento.

– Integración de una estrategia de comunicación del riesgo, dirigida a la ciudadanía, para garantizar que la población comprende la situación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud que debe adoptar y así conseguir una buena respuesta y que contribuya al control de la epidemia.

– Coordinación con la Atención Hospitalaria para la circulación de pacientes entre dispositivos asistenciales adecuados a la situación extraordinaria de la pandemia.

– La Dirección del CAP y su equipo, con la supervisión de la Gerencia y directivos de Distrito/Área, debe garantizar el cumplimiento de las normas emitidas desde Salud Laboral y Medicina Preventiva, proporcio-

¹ <https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/el-sas/planes-marco-y-estrategias/estrategia-de-cuidados-de-andalucia/protocolos-de-consulta-de-acogida>

nando la máxima seguridad a los profesionales en el ejercicio de su trabajo (disponibilidad de EPI, formación en PRL, aplicación de protocolos de diagnóstico y, en su caso, aislamiento para contactos estrechos, etc.).

Desde el día 2 de marzo de 2021, los usuarios pueden realizar una petición directa de citas presenciales. Aspectos considerados para su puesta en marcha:

Coincidiendo con la previsión de mayor estabilización de la incidencia de la COVID-19, el 2 de marzo de 2021 la Consejería de Salud anunció que se iba a abrir la posibilidad de obtener cita presencial directamente en los centros, en la medida en que las circunstancias de cada uno de ellos tuvieran las condiciones para hacerlo. Las citas presenciales siempre se han mantenido y se han ido incrementando a lo largo de todo el periodo de pandemia, pero hasta esa fecha se realizaban por indicación del profesional sanitario tras valorar cada situación, y ahora se abren en muchos centros citas presenciales para solicitud directa de usuarias y usuarios.

No obstante, la opción de contacto de un paciente con el centro asistencial mediante cita telefónica sigue siendo muy importante y por ello, se mantienen abiertas las agendas de citas telefónicas a Salud Responde, ClicSalud+ y CAP, así como se promueve gestionar el «BackOffice» desde los centros asistenciales.

En los CAP hay un primer punto de contacto con la UAC, en donde se valora si previamente tiene que acudir a una consulta de acogida. Incluso antes de entrar al centro lo habitual es que las personas que van a acceder reciban información sobre síntomas de infección respiratoria, y en caso de padecerlos, sean derivados al circuito específico para estas situaciones. Los centros tienen cartelera informativa.

Cada centro hace una valoración de su situación, y si dispone de doble circuito respiratorio/no respiratorio para decidir sobre el número de citas presenciales que puede abrir, asegurándose de evitar demoras. Desde el 2 de marzo al 22 de marzo han sido más de 200 los CAP que han abierto este sistema de citación directa a la población.

El proceso de normalización de la atención sanitaria ha ido dando pasos a medida que las condiciones epidemiológicas lo han permitido.

Prácticamente la totalidad de los profesionales que ejercen en los centros sanitarios han sido vacunados.

Los centros de Atención Primaria mantienen las condiciones higiénicas, de distancia social en salas de espera, pasillos y consultas, de aforo máximo y de circulación en su interior.

Las condiciones de seguridad actuales son muy similares a las que se plantearon desde el principio de la pandemia, y pretenden reducir, al máximo, el riesgo de contagio por la COVID-19. Por tanto, para la población que acude a los centros sanitarios como para sus profesionales.

Cuando un paciente acude sin cita al centro de salud, se le atiende: si requiere asistencia clínica debe pasar por la consulta de acogida (orientación de la demanda en Atención Primaria) de donde saldrá con una indicación de cita que será inmediata si se trata de patología urgente o presencial no demorable.

Las zonas de admisión y salas de espera de los centros de salud estarán señalizadas para evitar al máximo los riesgos de contagio, en función de su diseño y capacidad, y se señalarán y seguirán siempre los itinerarios para los circuitos respiratorio y no respiratorio con indicaciones y cartelera que son claras y bien visibles.

Vacunación COVID-19. La vacunación frente a la COVID-19 es actualmente una prioridad sanitaria para

la que se deben poner todos los medios necesarios ajustados a cada momento, según el tipo de vacuna y el número de dosis con el que se cuente y la priorización de los grupos a vacunar.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001403, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la amenaza del cierre de la planta de Airbus en Puerto Real

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, diputada no adscrita

Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se remite a lo ya informado en contestación a la iniciativa con número de expediente 11-21/POP-000353, relativa a «La amenaza de cierre de la planta de Airbus en Puerto Real» en la sesión plenaria de 15 de abril de 2021, publicada en el *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía*, núm. 92.

Sevilla, 26 de abril de 2021.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001407 a 11-21/PE-001409, respuesta a las Preguntas escritas relativas al apoyo financiero como consecuencia del Brexit

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021
Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea
Orden de publicación de 28 de abril de 2021

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
11-21/PE-001407 a 11-21/PE-001409

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano y a las Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa contestación agrupada a preguntas con ruego de respuesta escrita 11-21/PE-001407, 11-21/PE-001408, 11-21/PE-001409, formuladas por estos diputados, relativas al apoyo financiero como consecuencia del Brexit.

La Junta de Andalucía en su compromiso de apoyar al tejido productivo que conforman las pymes y autónomos andaluces, configuró un instrumento de apoyo financiero a las empresas de todo el territorio andaluz, para hacer frente a los problemas de liquidez propios de la caída de ingresos, derivada de agentes adversos de carácter económico para avalar financiación de hasta 600 millones de euros, como son los efectos del COVID en los mercados y la salida del Reino Unido de la UE también conocida como BREXIT.

Tras un convenio firmado con la sociedad de garantía recíproca Garántia (participada mayoritariamente por la Junta de Andalucía), se gestó por parte de este gobierno un plan de préstamos por valor de hasta 100.000 euros, garantizados al 100%, cuyos intereses corren a cargo de la Junta de Andalucía en su primer ejercicio, contando con un plazo de carencia de hasta 12 meses y un plazo de devolución de hasta 5 años.

Estos préstamos están teniendo una gran acogida entre sus destinatarios; prueba de ello es que, hasta la fecha, se han aprobado casi 5.000 operaciones por valor de más de 137 millones de euros, destinándose casi el 9% de estas coberturas a la provincia de Cádiz.

Paralelamente, se ha impulsado una línea de microcréditos para autónomos y mutualistas, destinada aquellos profesionales que no necesitan mucha liquidez, pero sí una rápida asistencia. Con esta medida se avala a través del acuerdo con Garántia, la concesión de microcréditos por importe de 9.000 a 15.000 euros.

Hasta la fecha, se han concedido más de 600 solicitudes, permitiendo movilizar más de 5 millones de euros de liquidez mediante estos microcréditos.

En definitiva, con estas medidas demostramos el respaldo de la Junta de Andalucía a sectores como la construcción, la industria, el comercio o los servicios, que han visto seriamente afectados sus flujos de liquidez.

Sevilla, 27 de abril de 2021.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,
Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001424 y 11-21/PE-001434, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la estrategia económica del Campo de Gibraltar y Centro de innovación logística que permita el desarrollo de proyectos de innovación

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021

*Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Orden de publicación de 28 de abril de 2021*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
11-21/PE-001424 y 11-21/PE-001434**

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se informa que, dentro del Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea que tiene por objetivo minimizar los efectos del *Brexit* sobre la actividad económica y social de los municipios que conforman la Mancomunidad del Campo de Gibraltar, se incluye la elaboración de la Estrategia de Innovación Económica para el desarrollo la comarca, un instrumento de colaboración público-privada que será definido por los diferentes agentes socioeconómicos del territorio con el propósito de fortalecer el capital social y propiciar el crecimiento de estos municipios en términos de cohesión, competitividad y sostenibilidad.

Esta Consejería ha financiado los trabajos preparatorios de la Estrategia orientados a establecer un diagnóstico de la situación de la Comarca del Campo de Gibraltar, junto a los retos y necesidades a las que se enfrenta, en cuatro grandes ámbitos de actuación: Gobernanza, Transición hacia un modelo productivo más sostenible, Transformación digital e innovación de la economía y la sociedad y Empleo, educación e inclusión social.

A partir de ese diagnóstico, se van a definir las propuestas de acción con las que poder responder a los mismos mediante una futura Iniciativa de Innovación económica. Una vez que se definan las actuaciones de la Estrategia se propondrá y consensuará la financiación de la misma por parte del conjunto de municipios integrantes de la Mancomunidad y los agentes económicos y sociales.

Por otra parte, esta Consejería comparte con la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras (APBA), la Universidad de Cádiz, la Asociación de Grandes Industrias (AGI) y la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar

el interés por el Hub de Innovación Logística e Industria 4.0 de la Bahía de Algeciras, para los que se ha creado un grupo de trabajo integrado por representantes de estas instituciones, coordinado desde la Consejería, a través de la Agencia IDEA, que viene diseñando actuaciones en el seno del mismo con el objetivo de fortalecer la competitividad del tejido empresarial de la comarca mediante la innovación, el emprendimiento y la transformación digital, y de potenciar en este territorio la atracción de empresas y startups.

Sevilla, 26 de abril de 2021.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001429, respuesta a la Pregunta escrita relativa al plan de formación que permita la mejora de la empleabilidad de los trabajadores/as desempleados y ocupados

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021

Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ha licitado un proyecto de Acciones Formativas dirigidas preferentemente a las personas trabajadoras desempleadas, por un importe de 4.248.084 euros. La licitación se divide en 23 lotes que integran un total de 96 acciones formativas correspondientes a 22 especialidades formativas, de las cuales, 14 son conducentes a Certificados de Profesionalidad cuya ejecución se desarrollará en la provincia de Cádiz y Campo de Gibraltar.

Actualmente, se encontraría en la siguiente fase: Con fecha 22 de marzo se han publicado los anuncios de licitación en DOUE y PdC (Perfil del Contratante). Plazo de presentación de ofertas: 6/04/2021 (20:00 h)

Se estima una participación de un total de 1.440 alumnos y alumnas y el número total de horas lectivas ascendería a 40.365.

Sevilla, 26 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,
Rocío Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001431, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa de creación y consolidación del trabajo autónomo sobre fórmula de concesión de subvenciones

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021

Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

Según la Resolución de 26 de julio de 2019, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social (BOJA extraordinario núm. 19, de 29/07/2019), por la que se convocan las subvenciones reguladas en la Orden de 27 de junio de 2019, Programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía, en el Resuelve cuarto, créditos disponibles, se establece un presupuesto total para la convocatoria de 28.600.000 euros, con cargo al presupuesto de autofinanciación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de los que 2.000.000 euros se correspondía con la anualidad 2019; 13.300.000 euros corresponden al ejercicio 2020 y 13.300.000 euros a la anualidad 2021.

Respecto al número de beneficiarios de este programa en Algeciras, Los Barrios, Castelar de la Frontera, Jimena de la Frontera, La Línea de la Concepción, San Martín del Tesorillo, San Roque y Tarifa, les informo de que dicha información se encuentra a su disposición de manera municipalizada en la respuesta a la pregunta escrita 11-21-PE-000339 que realizó su grupo parlamentario.

Sevilla, 26 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,
Rocío Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001432, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la potenciación de la formación profesional para el empleo en materia de hostelería en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021

Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ha puesto en marcha una Licitación en el Sector de la Hostelería y Turismo. Se trata de una Licitación de Acciones Formativas dirigidas preferentemente a las personas trabajadoras desempleadas, por un importe de 4.336.255,35 euros.

La licitación se divide en 22 lotes que integran un total de 73 acciones formativas correspondientes a 18 especialidades formativas conducentes a Certificados de Profesionalidad cuya ejecución se desarrollará en las provincias de: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla y Campo de Gibraltar.

En concreto, en la provincia de Cádiz se han licitado 6 lotes que integran un total de 20 acciones formativas, que ascenderían a 7.190 horas de formación, correspondientes a las siguientes especialidades formativas:

- Operaciones básicas de pisos en alojamientos
- Sumillería
- Operaciones básicas de catering
- Cocina
- Repostería
- Operaciones básicas de pastelería
- Dirección y producción en cocina
- Gestión de pisos y limpieza en alojamientos
- Alojamiento rural
- Operaciones básicas de pisos en alojamientos

- Operaciones básicas de catering
- Cocina
- Repostería

Se estima una participación de un total de 300 alumnos.

Sevilla, 26 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,
Rocío Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001433, respuesta a la Pregunta escrita relativa al uso de la residencia de tiempo libre (Burgo Turístico) de La Línea de la Concepción en otras épocas del año, además de la estival

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021

Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

En primer lugar, resulta preciso aclarar que la Residencia de Tiempo Libre de La Línea, al igual que el resto de Residencias que componen la Red de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía, tiene fijado anualmente un período de funcionamiento determinado por la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral de esta Consejería que abarca no solo la época estival.

Así, en 2020, la temporada prevista de funcionamiento de estos centros abarcaba el período comprendido entre el 9 de marzo y el 9 de octubre, con permanencia del personal desde el 2 de marzo hasta el 15 de octubre, temporada que se vio suspendida el día 13 de marzo como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 que motivó la declaración del estado de alarma mediante el Real Decreto 436/2020, de 14 de marzo. La temporada se reanudó el 1 de julio finalizando en la fecha inicialmente prevista. Por tanto, la Residencia de Tiempo Libre de La Línea, como el resto de las Residencias de la Red de Tiempo Libre, permite el disfrute de estancias en época estival y fuera de ella.

Dentro de las 112 medidas aprobadas por el Consejo de Gobierno dentro del Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT), la medida 5.1.25 incluye el desarrollo de acciones formativas en esta Residencia. Para ello, era preciso su previa inscripción como centro colaborador en materia de FPE, realizándose un estudio previo de viabilidad en el que se revisaron los criterios necesarios para la impartición de formación.

Como consecuencia de dicho estudio, se ha adquirido material y se han adaptado determinadas zonas de la Residencia para la impartición de la formación teórica y práctica, logrando mediante Resolución de fecha 24 de noviembre de 2020 su inscripción como centro colaborador de formación FPE en la especialidad formativa operaciones básicas de restaurante bar, acción formativa cuya licitación se encuentra en fase de tramitación.

Por lo que respecta a la segunda pregunta, los datos estadísticos de estancia en esta Residencia en el ejercicio 2020 son los siguientes:

OCUPACIÓN RTL LA LÍNEA 2020										
SEXO	SEMANA SANTA (SUSPENDIDA)		ALTA DE VERANO		CONOCE TU TIERRA (CTT) (SUSPENDIDO)		PARTICULARES CTT		TOTAL	
	PERSONAS	ESTANCIAS	PERSONAS	ESTANCIAS	PERSONAS	ESTANCIAS	PERSONAS	ESTANCIAS	PERSONAS	ESTANCIAS
H	0	0	278	1.854	0	0	13	44	291	1.898
M	0	0	288	1.923	0	0	14	46	302	1.969
TOTAL	0	0	566	3.777	0	0	27	90	593	3.867

De los datos indicados, es preciso aclarar lo siguiente:

1. En el año 2020, el Programa Conoce Tu Tierra solo llegó a tener una semana de duración, del 9 al 12 de marzo, suspendiéndose el 13 de ese mes por la declaración del estado de alarma. En la Residencia de Tiempo Libre de La Línea no llegó a desarrollarse ningún período de este programa social por encontrarse en obras en esas fechas.
2. La Semana Santa quedó suspendida en todas las Residencias.
3. Los datos indicados en la columna Particulares CTT corresponden a los particulares que disfrutaron de estancias en períodos coincidentes con el Programa Conoce Tu Tierra. En 2020, solo comprende los meses de septiembre y octubre.
4. Los datos indicados en la columna Alta de verano corresponden a estancias realizadas en los 9 turnos sujetos a sorteo público de plazas que se desarrollan desde el 1 de julio y al 8 de septiembre. En 2020, como medida COVID-19, el aforo de las Residencias de Tiempo Libre se limitó al 50% de su capacidad de ocupación.

Sevilla, 26 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,
Rocío Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001435, respuesta a la Pregunta escrita relativa al fomento de nuevas líneas de formación mediante programas de inmersión lingüística intensiva, especialmente destinados a jóvenes y trabajadores

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Las actuaciones sobre las que usted se interesa se enmarcan dentro del Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*) que se ha asociado a la oferta de los centros docentes del Campo de Gibraltar en los que se imparten enseñanzas o planes educativos relacionados con la formación lingüística. La oferta mencionada comprende los siguientes programas relacionados con la formación lingüística:

- Plan educativo de uso básico de idiomas extranjeros (ID).
- Plan educativo de Interculturalidad, cultura y lengua española (IT) para personas procedentes de otros países.
- Tutoría de Apoyo al estudio (TAE) para el alumnado matriculado en el nivel básico de las enseñanzas de idiomas en modalidad semipresencial.

Estos planes se imparten en los centros de educación permanente de personas adultas (CEPER y SEPER) y el de TAE se coordina con la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) más cercana en la Red de Aprendizaje Permanente. Además, las enseñanzas de idiomas de régimen especial se imparten en las dos EOI autorizadas en el Campo de Gibraltar: EOI San Roque y EOI Algeciras con la siguiente oferta educativa en el curso 2020/21:

- Inglés, modalidades presencial y semipresencial, desde A1 hasta C1.
- Francés, modalidades presencial y semipresencial, desde A1 hasta B2. En el curso 2021-2022 se amplía esta oferta: C1 en modalidad presencial y B2 en modalidad distancia.
- Alemán, desde A1 hasta B2 en presencial y nivel Básico en semipresencial.
- Español como lengua extranjera, modalidad presencial, desde A1 hasta B2.

– Los cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas que se soliciten por las referidas EOI para 2021/22.

Estos planes educativos y estas enseñanzas de idiomas de régimen especial dan respuesta a las necesidades lingüísticas de la población del Campo de Gibraltar. En los últimos cursos se ha atendido toda la demanda de formación en idiomas de régimen especial en las EOI y también la de planes educativos relacionados con la formación básica en los CEPER/SEPER. Además, la escolarización, tal y como prevé la norma siempre que existan plazas vacantes, se lleva a cabo durante todo el primer trimestre del curso escolar y, en situaciones excepcionales, en el caso de los planes educativos, es posible a lo largo de todo el curso. Asimismo, teniendo en cuenta que en estas enseñanzas se matricula mucha población mayor de edad con circunstancias personales diversas, la norma también prevé que las personas titulares de la dirección de los centros puedan autorizar el incremento del número máximo de alumnado por grupo para garantizar la actividad docente a grupos con una media de alumnado activo (compensando las plazas de alumnado que no pueda estar activo en el aula por razones personales).

En la actualidad, la oferta en los centros docentes del Campo de Gibraltar cubre la demanda existente en la población de la comarca. Con el objetivo de ampliar la difusión del conocimiento sobre los programas de formación en idiomas y que este llegue de manera más efectiva a la ciudadanía objeto de esta medida, se acordó que los propios centros comunicasen la oferta de enseñanzas, planes y plazas que les son autorizados para cada curso a los Ayuntamientos de sus zonas, antes del período de admisión. Esta medida complementa la información y difusión que se realiza a través de las páginas web de los centros docentes y de la página web de la Consejería de Educación y Deporte (Portales de Idiomas de régimen especial y de Educación Permanente de personas adultas), así como con otras herramientas como las redes sociales. Asimismo, se está trabajando en una norma para que las propias EOI puedan presentar proyectos de cursos intensivos o especializados mucho más flexibles que las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

A continuación, se detalla el incremento de oferta en las EOI:

EOI San Roque:

– Idioma Inglés:

- Del curso 2018-2019 al 2019-2020 se ha incrementado en CAL en 2.º nivel avanzado C1 y se ha incrementado en presencial en 2.º nivel avanzado C1.
- Del curso 2019-2020 al 2020-2021 se ha incrementado en semipresencial en 1.º nivel avanzado C1.

EOI Algeciras:

– Idioma Inglés:

- Del curso 2018-2019 al 2019-2020 se ha incrementado en CAL en 2.º nivel avanzado C1 y se ha incrementado en presencial en 2.º nivel avanzado C1.
- Del curso 2018-2019 al 2019-2020 se ha incrementado en semipresencial en 1.º nivel avanzado C1.
- Del curso 2019-2020 al 2020-2021 se ha incrementado en semipresencial en 2.º nivel avanzado C1.

– Idioma Francés:

- Del curso 2018-2019 al 2019-2020 se ha incrementado en semipresencial en 2.º nivel intermedio B2
- Del curso 2019-2020 al 2020-2021 se ha incrementado en presencial en 1.º nivel avanzado C1

Durante el curso 2019-2020 y en el actual 2020-2021 se han registrado un total de 6.050 matriculaciones en la EOI de Algeciras y la EOI de San Roque. Por su parte, el alumnado matriculado en los planes educativos indicados en CEPER o SEPER asciende durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021 a un total de 3.185 alumnos.

Por último, este conjunto de iniciativas realizadas durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021 ha supuesto un incremento de la inversión de 321.658 euros.

Sevilla, 27 de abril de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001438 a 11-21/PE-001469, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en los centros sanitarios de la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-21/PE-001438 a 11-21/PE-001469

Siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía ha elaborado las instrucciones para la vacunación COVID-19 en esta Comunidad Autónoma. En ellas, se contempla que será un proceso progresivo, dependiente de la disponibilidad de las dosis de vacunas necesarias para asegurar la vacunación de la población.

Estas instrucciones contemplan específicamente la «primera etapa», ya iniciada, dirigida a los grupos de población definidos según los criterios de prioridad acordados en la «Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España», emitida por el Ministerio de Sanidad el día 18 de diciembre de 2020. Por ello, se indica que «debido a la escasez inicial de dosis y las peculiaridades especiales de conservación de estas vacunas, su administración se llevará a cabo, por el momento, en centros de vacunación seleccionados, tanto de atención primaria como de hospitales, con sus equipos de vacunación, que además se movilizarán a las residencias de mayores».

Son instrucciones dinámicas que han de actualizarse a medida que se vaya disponiendo de nuevas vacunas e información actualizada de interés, y estarán a disposición de los profesionales a través de los canales habituales de difusión; asimismo, será una información que se divulgue a la población.

Se han tenido en cuenta las características especiales del transporte y de conservación de la primera vacuna aprobada en la Unión Europea (ya que hasta el 23 de diciembre de 2020 la única vacuna aprobada por la Agencia Europea del Medicamento –EMA– era la vacuna COMIRNATY®: vacuna BNT162b2, de Pfizer-BioNTech).

Recientemente, el día 6 de enero la Agencia Europea del Medicamento ha aprobado el uso de la vacuna de Moderna.

La primera vacuna aprobada, la vacuna de Pfizer BioNTech, es la vacuna que ha comenzado a administrarse en Andalucía a partir del día 27 de diciembre de 2020.

Para el inicio de las dos primeras líneas de población priorizadas de la Etapa 1, y con las vacunas disponibles, Comirnaty® desde el principio, y en unos días también con la vacuna de Moderna®, ambas con requerimientos de conservación especiales y la exigencia de que solo un muy reducido número de sedes centrales pueden recepcionar estas vacunas enviadas a nuestra comunidad, se ha decidido una estrategia específica 1.

Desde las dos sedes centrales de almacenamiento de los viales multidosis de ambas vacunas, en Sevilla y Granada, éstos se distribuirán a las provincias de Andalucía Occidental y Oriental respectivamente. De manera frecuente, siempre en días laborales, las vacunas llegarán a los centros de vacunación seleccionados a lo largo de la geografía andaluza, en total a 45 centros de Atención Primaria (CAP) y a 37 hospitales.

Se han organizado, por el momento, 178 equipos de vacunación compuestos por un total de más de 500 enfermeras con contrastada experiencia previa en el manejo de vacunas y formadas recientemente de manera específica para el manejo de vacunas COVID-19, que serán las encargadas de administrar estas vacunas.

Para las residencias de mayores, 73 de estos equipos móviles se están desplazando para la vacunación de los internos y los profesionales sanitarios y sociosanitarios.

Los profesionales sanitarios y sociosanitarios incluidos en la segunda línea de la Etapa 1 se están vacunando en los centros hospitalarios y de Atención Primaria correspondientes.

Los profesionales sanitarios y sociosanitarios de la sanidad privada también están entrando en estas primeras líneas de priorización.

La previsión actual es que la vacunación se vaya produciendo de forma progresiva, por ello se considera que en esta primera etapa será perfectamente asumible administrar las vacunas que llegan para esta etapa con los recursos humanos disponibles en los centros del Servicio Andaluz de Salud.

Aunque la vacunación frente a la COVID-19 sea una situación inédita, los antecedentes de la vacunación de la gripe, que se lleva a cabo a un elevado número de personas, en un periodo corto de tiempo, en los centros de Atención Primaria y en los hospitales (vacunación a profesionales), aporta información de la capacidad de estos centros para realizar la vacunación.

No obstante, el seguimiento diario de esta primera etapa de vacunación va a permitir valorar y reajustar el proceso si fuera necesario, para analizar la suficiencia y capacidad de los recursos en la vacunación de los primeros grupos priorizados de población a vacunar, y el mantenimiento de la cartera de servicios en sus centros de Atención Primaria y hospitales. Asimismo, se revisarán las condiciones de refuerzo de las enfermeras, ya sea en el horario habitual, o en horarios específicos, si del análisis se concluyera esta necesidad.

En Andalucía se han incrementado las contrataciones de enfermeras, tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria, desde el inicio de la pandemia de la COVID-19, hasta alcanzar numerosas contrataciones durante este periodo y con la intención de seguir revisando las necesidades de refuerzo y de contratación para dotar al sistema de la capacidad que precise.

El papel que ha desempeñado la Atención Primaria en la respuesta a la pandemia en nuestra Comunidad Autónoma ha sido y sigue siendo fundamental. Desde la Consejería de Salud y Familias se han adoptado medidas para que en el rastreo inicial de casos de la COVID-19 colaboren instituciones y profesionales de

otros ámbitos, a fin de que los profesionales de Atención Primaria puedan dedicarse, en la mayor medida posible, a la atención directa habitual de la población.

Por tanto, la Consejería de Salud y Familias y el Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía hará un estrecho seguimiento de la carga de trabajo que supone esta tarea en sus equipos y, en su caso, la necesidad de refuerzo de recursos.

PROGRAMA DE VACUNACIÓN FRENTE A COVID-19 EN ANDALUCÍA

ABASTECIMIENTO DE VACUNAS EN PRÓXIMAS SEMANAS.

Actualmente, tenemos una información parcial procedente del Ministerio sobre las vacunas que nos van a ir llegando en febrero y marzo 2021.

Se expone en la siguiente figura la información que tenemos de las dosis que nos van a distribuir:

Vacunas COVID-19: reparto dosis febrero-marzo 2021



Por otro lado, el importe de los pedidos en material fungible para la vacunación contra el COVID-19, a 9 de febrero de 2021, asciende a 5.099.348,71 €.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001470 a 11-21/PE-001540, respuesta a las Preguntas escritas relativas a distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en los centros sanitarios de la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-21/PE-001470 a 11-21/PE-001540

Siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía ha elaborado las instrucciones para la vacunación COVID-19 en esta Comunidad Autónoma. En ellas, se contempla que será un proceso progresivo, dependiente de la disponibilidad de las dosis de vacunas necesarias para asegurar la vacunación de la población.

Estas instrucciones contemplan específicamente la «primera etapa», ya iniciada, dirigida a los grupos de población definidos según los criterios de prioridad acordados en la «Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España», emitida por el Ministerio de Sanidad el día 18 de diciembre de 2020. Por ello, se indica que «debido a la escasez inicial de dosis y las peculiaridades especiales de conservación de estas vacunas, su administración se llevará a cabo, por el momento, en centros de vacunación seleccionados, tanto de atención primaria como de hospitales, con sus equipos de vacunación, que además se movilizarán a las residencias de mayores».

Son instrucciones dinámicas que han de actualizarse a medida que se vaya disponiendo de nuevas vacunas e información actualizada de interés, y estarán a disposición de los profesionales a través de los canales habituales de difusión; asimismo, será una información que se divulgue a la población.

Se han tenido en cuenta las características especiales del transporte y de conservación de la primera vacuna aprobada en la Unión Europea (ya que hasta el 23 de diciembre de 2020 la única vacuna aprobada por la Agencia Europea del Medicamento –EMA– era la vacuna COMIRNATY®: vacuna BNT162b2, de Pfizer-BioNTech).

Recientemente, el día 6 de enero la Agencia Europea del Medicamento ha aprobado el uso de la vacuna de Moderna.

La primera vacuna aprobada, la vacuna de Pfizer BioNTech, es la vacuna que ha comenzado a administrarse en Andalucía a partir del día 27 de diciembre de 2020.

Para el inicio de las dos primeras líneas de población priorizadas de la Etapa 1, y con las vacunas disponibles, Comirnaty® desde el principio, y en unos días también con la vacuna de Moderna®, ambas con requerimientos de conservación especiales y la exigencia de que solo un muy reducido número de sedes centrales pueden recepcionar estas vacunas enviadas a nuestra comunidad, se ha decidido una estrategia específica 1.

Desde las dos sedes centrales de almacenamiento de los viales multidosis de ambas vacunas, en Sevilla y Granada, éstos se distribuirán a las provincias de Andalucía Occidental y Oriental respectivamente. De manera frecuente, siempre en días laborales, las vacunas llegarán a los centros de vacunación seleccionados a lo largo de la geografía andaluza, en total a 45 centros de Atención Primaria (CAP) y a 37 hospitales.

Se han organizado, por el momento, 178 equipos de vacunación compuestos por un total de más de 500 enfermeras con contrastada experiencia previa en el manejo de vacunas y formadas recientemente de manera específica para el manejo de vacunas COVID-19, que serán las encargadas de administrar estas vacunas.

Para las residencias de mayores, 73 de estos equipos móviles se están desplazando para la vacunación de los internos y los profesionales sanitarios y sociosanitarios.

Los profesionales sanitarios y sociosanitarios incluidos en la segunda línea de la Etapa 1 se están vacunando en los centros hospitalarios y de Atención Primaria correspondientes.

Los profesionales sanitarios y sociosanitarios de la sanidad privada también están entrando en estas primeras líneas de priorización.

La previsión actual es que la vacunación se vaya produciendo de forma progresiva, por ello se considera que en esta primera etapa será perfectamente asumible administrar las vacunas que llegan para esta etapa con los recursos humanos disponibles en los centros del Servicio Andaluz de Salud.

Aunque la vacunación frente a la COVID-19 sea una situación inédita, los antecedentes de la vacunación de la gripe, que se lleva a cabo a un elevado número de personas, en un periodo corto de tiempo, en los centros de Atención Primaria y en los hospitales (vacunación a profesionales), aporta información de la capacidad de estos centros para realizar la vacunación.

No obstante, el seguimiento diario de esta primera etapa de vacunación va a permitir valorar y reajustar el proceso si fuera necesario, para analizar la suficiencia y capacidad de los recursos en la vacunación de los primeros grupos priorizados de población a vacunar, y el mantenimiento de la cartera de servicios en sus centros de Atención Primaria y hospitales. Asimismo, se revisarán las condiciones de refuerzo de las enfermeras, ya sea en el horario habitual, o en horarios específicos, si del análisis se concluyera esta necesidad.

En Andalucía se han incrementado las contrataciones de enfermeras, tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria, desde el inicio de la pandemia de la COVID-19, hasta alcanzar numerosas contrataciones durante este periodo y con la intención de seguir revisando las necesidades de refuerzo y de contratación para dotar al sistema de la capacidad que precise.

El papel que ha desempeñado la Atención Primaria en la respuesta a la pandemia en nuestra Comunidad Autónoma ha sido y sigue siendo fundamental. Desde la Consejería de Salud y Familias se han adoptado medidas para que en el rastreo inicial de casos de la COVID-19 colaboren instituciones y profesionales de

otros ámbitos, a fin de que los profesionales de Atención Primaria puedan dedicarse, en la mayor medida posible, a la atención directa habitual de la población.

Por tanto, la Consejería de Salud y Familias y el Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía hará un estrecho seguimiento de la carga de trabajo que supone esta tarea en sus equipos y, en su caso, la necesidad de refuerzo de recursos.

PROGRAMA DE VACUNACIÓN FRENTE A COVID-19 EN ANDALUCÍA

ABASTECIMIENTO DE VACUNAS EN PRÓXIMAS SEMANAS.

Actualmente, tenemos una información parcial procedente del Ministerio sobre las vacunas que nos van a ir llegando en febrero y marzo 2021.

Se expone en la siguiente figura la información que tenemos de las dosis que nos van a distribuir:

Vacunas COVID-19: reparto dosis febrero-marzo 2021



Por otro lado, el importe de los pedidos en material fungible para la vacunación contra el COVID-19, a 9 de febrero de 2021, asciende a 5.099.348,71 €.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001541 a 11-21/PE-001635, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en los centros sanitarios de la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 7 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 3 de mayo de 2021

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-21/PE-001541 a 11-21/PE-001635

Siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía ha elaborado las instrucciones para la vacunación COVID-19 en esta Comunidad Autónoma. En ellas, se contempla que será un proceso progresivo, dependiente de la disponibilidad de las dosis de vacunas necesarias para asegurar la vacunación de la población.

Estas instrucciones contemplan específicamente la «primera etapa», ya iniciada, dirigida a los grupos de población definidos según los criterios de prioridad acordados en la «Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España», emitida por el Ministerio de Sanidad el día 18 de diciembre de 2020. Por ello, se indica que «debido a la escasez inicial de dosis y las peculiaridades especiales de conservación de estas vacunas, su administración se llevará a cabo, por el momento, en centros de vacunación seleccionados, tanto de atención primaria como de hospitales, con sus equipos de vacunación, que además se movilizarán a las residencias de mayores».

Son instrucciones dinámicas que han de actualizarse a medida que se vaya disponiendo de nuevas vacunas e información actualizada de interés, y estarán a disposición de los profesionales a través de los canales habituales de difusión; asimismo, será una información que se divulgue a la población.

Se han tenido en cuenta las características especiales del transporte y de conservación de la primera vacuna aprobada en la Unión Europea (ya que hasta el 23 de diciembre de 2020 la única vacuna aprobada por la Agencia Europea del Medicamento –EMA– era la vacuna COMIRNATY®: vacuna BNT162b2, de Pfizer-BioNTech).

Recientemente, el día 6 de enero la Agencia Europea del Medicamento ha aprobado el uso de la vacuna de Moderna.

La primera vacuna aprobada, la vacuna de Pfizer BioNTech, es la vacuna que ha comenzado a administrarse en Andalucía a partir del día 27 de diciembre de 2020.

Para el inicio de las dos primeras líneas de población priorizadas de la Etapa 1, y con las vacunas disponibles, Comirnaty® desde el principio, y en unos días también con la vacuna de Moderna®, ambas con requerimientos de conservación especiales y la exigencia de que solo un muy reducido número de sedes centrales pueden recepcionar estas vacunas enviadas a nuestra comunidad, se ha decidido una estrategia específica 1.

Desde las dos sedes centrales de almacenamiento de los viales multidosis de ambas vacunas, en Sevilla y Granada, éstos se distribuirán a las provincias de Andalucía Occidental y Oriental respectivamente. De manera frecuente, siempre en días laborales, las vacunas llegarán a los centros de vacunación seleccionados a lo largo de la geografía andaluza, en total a 45 centros de Atención Primaria (CAP) y a 37 hospitales.

Se han organizado, por el momento, 178 equipos de vacunación compuestos por un total de más de 500 enfermeras con contrastada experiencia previa en el manejo de vacunas y formadas recientemente de manera específica para el manejo de vacunas COVID-19, que serán las encargadas de administrar estas vacunas.

Para las residencias de mayores, 73 de estos equipos móviles se están desplazando para la vacunación de los internos y los profesionales sanitarios y sociosanitarios.

Los profesionales sanitarios y sociosanitarios incluidos en la segunda línea de la Etapa 1 se están vacunando en los centros hospitalarios y de Atención Primaria correspondientes.

Los profesionales sanitarios y sociosanitarios de la sanidad privada también están entrando en estas primeras líneas de priorización.

La previsión actual es que la vacunación se vaya produciendo de forma progresiva, por ello se considera que en esta primera etapa será perfectamente asumible administrar las vacunas que llegan para esta etapa con los recursos humanos disponibles en los centros del Servicio Andaluz de Salud.

Aunque la vacunación frente a la COVID-19 sea una situación inédita, los antecedentes de la vacunación de la gripe, que se lleva a cabo a un elevado número de personas, en un periodo corto de tiempo, en los centros de Atención Primaria y en los hospitales (vacunación a profesionales), aporta información de la capacidad de estos centros para realizar la vacunación.

No obstante, el seguimiento diario de esta primera etapa de vacunación va a permitir valorar y reajustar el proceso si fuera necesario, para analizar la suficiencia y capacidad de los recursos en la vacunación de los primeros grupos priorizados de población a vacunar, y el mantenimiento de la cartera de servicios en sus centros de Atención Primaria y hospitales. Asimismo, se revisarán las condiciones de refuerzo de las enfermeras, ya sea en el horario habitual, o en horarios específicos, si del análisis se concluyera esta necesidad.

En Andalucía se han incrementado las contrataciones de enfermeras, tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria, desde el inicio de la pandemia de la COVID-19, hasta alcanzar numerosas contrataciones durante este periodo y con la intención de seguir revisando las necesidades de refuerzo y de contratación para dotar al sistema de la capacidad que precise.

El papel que ha desempeñado la Atención Primaria en la respuesta a la pandemia en nuestra Comunidad Autónoma ha sido y sigue siendo fundamental. Desde la Consejería de Salud y Familias se han adoptado medidas para que en el rastreo inicial de casos de la COVID-19 colaboren instituciones y profesionales de

otros ámbitos, a fin de que los profesionales de Atención Primaria puedan dedicarse, en la mayor medida posible, a la atención directa habitual de la población.

Por tanto, la Consejería de Salud y Familias y el Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía hará un estrecho seguimiento de la carga de trabajo que supone esta tarea en sus equipos y, en su caso, la necesidad de refuerzo de recursos.

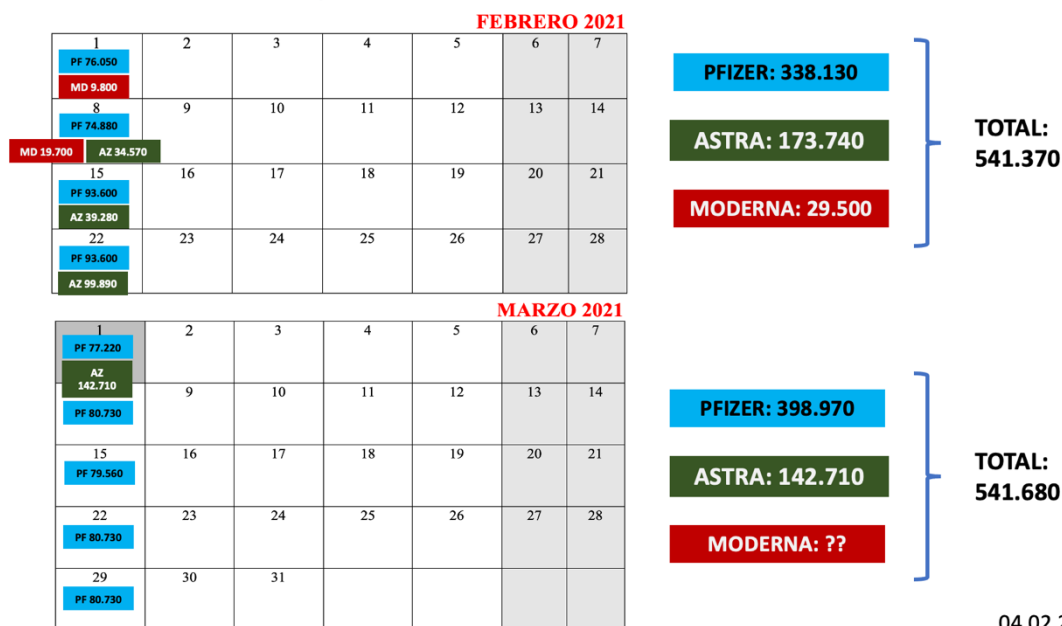
PROGRAMA DE VACUNACIÓN FRENTE A COVID-19 EN ANDALUCÍA

ABASTECIMIENTO DE VACUNAS EN PRÓXIMAS SEMANAS.

Actualmente, tenemos una información parcial procedente del Ministerio sobre las vacunas que nos van a ir llegando en febrero y marzo 2021.

Se expone en la siguiente figura la información que tenemos de las dosis que nos van a distribuir:

Vacunas COVID-19: reparto dosis febrero-marzo 2021



Por otro lado, el importe de los pedidos en material fungible para la vacunación contra el COVID-19, a 9 de febrero de 2021, asciende a 5.099.348,71 €.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001636, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la disponibilidad para los ciudadanos/as británicos en la web de la Junta de Andalucía del convenio especial a suscribir para la prestación de asistencia sanitaria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 7 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

El Real Decreto 576/2013, de 26 de julio, por el que se establecen los requisitos básicos del convenio especial de prestación de asistencia sanitaria a personas que no tengan la condición de aseguradas ni de beneficiarias del Sistema Nacional de Salud y se modifica el Real Decreto 1192/2012, de 3 de agosto, por el que se regula la condición de asegurado y de beneficiario a efectos de la asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud, regula los requisitos y condiciones de este modo de acceder a la cobertura sanitaria pública.

En Andalucía, siguiendo sus estipulaciones, se suscribe entre la persona que lo solicita y cumple los requisitos establecidos y la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud.

En la página web del Servicio Andaluz de Salud (SAS) se encuentran disponibles para cualquier ciudadano, tanto la información necesaria y pertinente sobre este tipo de convenio, como el formulario de solicitud de la misma.

<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/coertura-sanitaria/convenios-especiales-para-la-prestacion-de-asistencia-sanitaria>

El formulario debidamente cumplimentado y firmado, así como la documentación acreditativa de cumplir los requisitos necesarios, pueden dirigirse a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud siguiendo las indicaciones del artículo 16.4 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A fecha de 16 de marzo de 2021, son 257 los ciudadanos/as británicos con un Convenio especial para la prestación de asistencia sanitaria suscrito y vigente con el Servicio Andaluz de Salud.

También, hay que tener en cuenta 68 solicitudes de personas de Reino Unido residentes en Andalucía y que se encuentran en diferentes fases del proceso de tramitación.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001638, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la aprobación de la Orden por la que se constituyen las áreas de gestión sanitaria del Campo de Gibraltar Oeste/Algeciras y del Campo de Gibraltar Este/La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 7 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

La Orden de 17 de junio de 2020, por la que se constituyen las Áreas de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar Oeste y Campo de Gibraltar Este y por la que se establece su ámbito, funciones y estructura orgánica, publicada en el BOJA número 119, el martes 23 de junio de 2020.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001639, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la dotación de una estructura de inspección médica en la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María de los Ángeles Ferriz

Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 7 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

La Junta de Andalucía, ejerce las competencias sanitarias atribuidas mediante las políticas desarrolladas en las correspondientes Consejerías, y establece como objetivo de la Consejería de Salud y Familias, la mejora continua de la salud de los ciudadanos, a través de la provisión de servicios y prestaciones sanitarias que desarrolla el Sistema Sanitario Público de Andalucía integrado por Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios (propios, concertados y privados).

La Consejería de Salud y Familias dispone, en la Inspección de Servicios Sanitarios, de un instrumento técnico para la valoración del cumplimiento de las condiciones normativas en la realización efectiva de las competencias propias de la autoridad sanitaria.

El trabajo profesional de la Inspección de Servicios Sanitarios, persigue ser un instrumento (no el único, pero sí el más especializado) al servicio de la Administración Sanitaria, para la tutela efectiva del derecho a la protección de la salud de los ciudadanos. Esta responsabilidad le corresponde a la Administración, formando la Inspección parte de ella.

La valoración de la capacidad funcional de las personas en relación a su salud laboral, así como la lucha contra el fraude en el uso de las prestaciones sanitarias, constituyen un eje primordial en la salud de la población trabajadora de Andalucía, lo que la coloca como una línea de trabajo básica de la Inspección de Servicios Sanitarios, que estudia los aspectos sanitarios condicionantes del uso racional de la misma respecto del nacimiento, continuidad y finalización del derecho a la prestación económica que provee el Sistema de Seguridad Social Español.

La Inspección de Servicios Sanitarios depende de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Familias, de donde emanan las políticas y estrategias que condicionan el funcionamiento de la Inspección. Al frente de la Inspección está el Subdirector de Inspección de Servicios Sanitarios, que también actúa como Director del Equipo Central de Inspección, y del que dependen funcionalmente los Directores de los Equipos Provinciales de Inspección, aunque orgánicamente dependen del Delegado/a Territorial de

Salud y Familias de cada provincia. A nivel provincial se estructura en un Equipo Provincial de Inspección (EPI) y de una Unidad Médica de Valoración de Incapacidades (UMVI), donde el Coordinador, Inspectores Médicos y Subinspectores, dependen del Director de la Inspección Provincial. El personal de Inspección es apoyado por administrativo adscrito a las respectivas unidades.

De otra parte, hay que tener en cuenta, el Convenio entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (INSS) y la Comunidad de Andalucía para el control de la Incapacidad Temporal durante el período 2021-2022, (BOE número 35, de 10 de febrero de 2021) cuya finalidad es establecer la racionalización del gasto de la prestación durante dicho periodo, y a cambio la Comunidad Autónoma de Andalucía percibe la cantidad de económica de 45.149.433 € por el años 2021. Donde el personal (Inspectores Médicos y Subinspectores) de las Unidades Médica de Valoración de Incapacidades, juegan un papel imprescindible para el cumplimiento de los objetivos establecidos en dicho Convenio y por tanto, en el recibo de las cantidades económicas establecidas.

LA UNIDAD MÉDICA DE VALORACIÓN DE INCAPACIDADES DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Está ubicada en la Subdelegación del Gobierno de Algeciras, la cual cuenta con tres despachos médicos, zona administrativa y sala de espera compartida con los Servicios Sociales de la Subdelegación del Gobierno.

1) Población de Actuación:

La Unidad Médica de Valoración de Incapacidades de Cádiz, actúa sobre una población activa de trabajadores de 382.425, trabajadores con derecho a Incapacidad Temporal, adscritos a 715 Médicos de Familia, prescriptores de partes de baja, confirmación y altas. La Unidad Médica de Valoración de Incapacidades del Campo de Gibraltar, actúa sobre una población de 80.551 trabajadores con derecho a Incapacidad Temporal, adscritos a 149 Médicos de Familia.

2) Recursos personales:

Dotada con unos recursos personales de:

- Inspectora Médico: 2
- Subinspector Enfermera: 1
- Personal Administrativo: 1
- Auxilias de Enfermería: 1
- Celador: 1

Tiene asignada la Gestión y Control de la Incapacidad Temporal de los trabajadores con derecho a IT cuyos Médicos de Familia desarrollan su actividad en los Centros de Salud correspondiente al Distrito Sanitario del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar, y que abarca en total 6 unidades de gestión clínica, 31 Centros de Salud y una población con derecho a IT de 80.511 trabajadores activos (el 21,06 %

del total de los trabajadores de la provincia de Cádiz y 149 Médicos de Familia (lo que representa el 20,83% de los médicos de familia de la provincia).

3) Funciones:

Las actuaciones de la UMVI se realizan en el marco del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Plan Anual de Inspección, para el control de la incapacidad temporal, en los que se realizan unas funciones básicas y otras específicas:

ACTIVIDAD UMVI DE ALGECIRAS		
UMVI Campo de Gibraltar	Total actuaciones de Incapacidad Temporal	15.157

3.1) Funciones básicas:

A. Gestión de la Incapacidad Temporal:

A.1) Gestión compartida con los Médicos de Atención Primaria en población general: Revisión de todos los Médicos de Familia con una Tasa de Prescripción de IT superior al 40% respecto a su Distrito de Atención Primaria.

- Control del absentismo por incapacidad temporal en la población general. Participación con el resto de organismos y unidades con competencias en IT, en la disminución del absentismo laboral en todo el ámbito social por esta causa, desde el campo de la inspección médica del sistema sanitario.
- El control de la IT de pacientes en situación de IT, con duración inferior a 12 meses, del Instituto nacional de la Seguridad Social (INSS) en contingencias comunes y profesionales, y de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCOSS) en contingencias comunes.

A.2) Gestión de la IT en profesionales del SSPA. Mantener la prevalencia de los profesionales del SSPA por debajo del 3,75 %.

- Funciones encaminadas a colaborar en la disminución del absentismo laboral por IT que afecta a los trabajadores del SSPA, desde el campo de la inspección médica del sistema sanitario. En el ámbito de actuación, incluye al Personal del Sistema Sanitario Público Andaluz, tanto al personal del SAS como de las Agencias Sanitarias Públicas Andaluzas.
- Creación de Grupos de Valoración Laboral y en concreto en el Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar.

A.3) Gestión de la IT en los Empleados Públicos de la Administración de la Junta de Andalucía.

El control del absentismo por incapacidad temporal en el personal funcionario de la Junta de Andalucía. Funciones de colaboración en la disminución del absentismo laboral por enfermedad, que afecta a los trabajadores de la Junta de Andalucía, desde el campo de la inspección médica del sistema sanitario,

de acuerdo con los Convenios de la Consejería de Salud con la Consejería de Justicia y Administración Pública y MUFACE, en coordinación con la Inspección General de Servicios, tanto de trabajadores del régimen General de la Seguridad Social, como de MUFACE o MUGEJU.

B. Formación.- Realización de sesiones clínicas e itinerario formativo en la U.M.V.I. Formación a Médicos de Familia de las U.G.C. con mayores tasas de Prescripción de IT por parte de Inspectores/Subinspectores. Elaboración de guías de IT.

C. Actividades en Salud Laboral y Enfermedad profesional. Comunicaciones sospecha de EP. Incorporación de todas las Sospechas de Enfermedad Profesional en la Red de Alerta realizadas por la UMVI. Verificar el 100% de las Comunicaciones de sospecha de EP realizadas por el Médicos de Familia por el buzón de SMIL. La Búsqueda activa de EP por patologías con un aumento del número de sospechas de EP y determinaciones de contingencias por EP respecto al año anterior.

- Búsqueda activa de EP. Búsqueda activa de Enfermedades profesionales en determinados sectores con revisión del 100% de trabajadores.

- Determinación de contingencia: Emisión de la información clínico-administrativa necesaria para que el INSS pueda determinar sobre la naturaleza común o profesional de un proceso de IT.

D. Actividades de Evaluación calidad Unidades de Vigilancia Salud de los S.P.R.L., en relación a los Proceso de comunicación de EP, exámenes específicos de salud y vigilancia colectiva.

E. Actividades en relación a Mutuas y empresas colaboradoras con la Seguridad. Revisión de la calidad prestada en la asistencia sanitaria en las contingencias profesionales y al proceso de IT.

F. Actividades en relación al Seguimiento Convenio INSS:

- Resolución de las propuestas de alta médica que las MCOSS tramitan a la UMVI: Elaboración de la resolución de las propuestas de alta, remitidas según la legislación vigente por las MCOSS, con el cumplimiento de los plazos de contestación y respuesta de propuestas de altas por las MCOSS.

- Disminución de la incidencia, prevalencia y días de IT/afiliado/mes según Convenio.

- Gestión de IT de corta duración: El control del absentismo de corta duración por incapacidad temporal en población general, esta actividad va encaminada a una actuación especial de control sobre los procesos de IT cuya duración prevista es inferior a 31 días, mediante la utilización de controles directos e indirectos, disminuyendo la Prevalencia y duración media de los mismos.

- Formación MIR. Formación conjunta del 20% de Médicos de Familia AP anual: 10% semestral

G. Actividades a realizar en consulta, sobre reconocimientos médicos y valoración de trabajadores en IT: Anamnesis y/o exploración con el trabajador en incapacidad temporal para valoración y/o seguimiento. Se exige una media de reconocimientos de 2.500 trabajadores al año.

H. Elaboración de Informes clínicos laborales. Emisión de informe clínico laboral para proponer una incapacidad permanente.

I. Contestación de las Reclamaciones Previas al alta laboral, así como, informes a los Juzgados de Justicia: Elaboración de un informe por la Inspección Sanitaria en las reclamaciones al alta laboral y demandas judiciales.

J. Resolución Propuesta de Incapacidad Permanente de las MCOSS: Resolver la solicitud de una MCOSS proponiendo la Invalidez Permanente a un paciente en situación de IT.

3.2) Funciones específicas

La realización de Informes previos e inscripción registral de afectados con secuelas por talidomida. La (realización de los informes previos a la inscripción en el registro oficial de la Consejería de Salud por la que se crea un registro de personas que presenten malformaciones derivadas del consumo de la Talidomida por los padres).

El Análisis del sistema de información de la incapacidad temporal. Análisis del módulo de tratamiento de la información (MTI) del Sigilum, que genere la salida de datos en todos sus niveles de agregación y de variables asociadas a la IT. Análisis de información de la evolución de los objetivos de seguimiento de la IT, con tres niveles de desagregación: Distrito, Zona Básica de Salud, y Clave Médica.

Gestión del buzón entre Sigilum Milenium y PIT: diariamente el Inspector Médico debe resolver las alertas recibidas desde los Médicos de Familia de Atención Primaria; con relación a los Tiempos Óptimos Personales de Incapacidad Temporal superados, nuevas bajas tras alta por inspección, etc., así como, la resolución de tareas online tales como solicitudes de desplazamientos, solicitudes de control, solicitudes de cambios de contingencia, etc. de igual forma, se gestionan todas las actuaciones necesarias derivadas de las peticiones del INSS por el cruce de partes P9 con los existentes en el SAS, los ficheros de resoluciones emitidos por el INSS, y los ficheros con las propuestas de alta provenientes de las Mutuas.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001640, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la reforma del quirófano de otorrinolaringología del Hospital Punta de Europa de Algeciras (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 7 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

Las obras de reforma para la renovación integral de los acabados y las instalaciones del quirófano núm. 3 del Hospital Punta de Europa de Algeciras, destinado a la especialidad de Otorrinolaringología, se iniciaron el 1 de julio de 2020, finalizando las mismas en octubre.

La dotación presupuestaria con la que ha contado esta actuación ha sido de 202.532,95 €.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001641, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la finalización de la obra de reforma de la 4.ª planta de hospitalización en el Hospital Punta Europa de Algeciras (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 7 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

La reforma integral de la planta de hospitalización de Medicina Interna y Unidad e Acceso Restringido para la mejora de la confortabilidad y seguridad del paciente se inició en julio de 2019, finalizando la misma e inaugurándose la planta el 1 de octubre de 2019.

La dotación presupuestaria con la que ha contado dicha actuación ha sido 229.500 €.

Sevilla, 2 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001642, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la finalización y puesta en funcionamiento de las obras de reforma del centro de salud de San García, del municipio de Algeciras (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 7 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

La reforma del centro de salud San García estaba motivada por las necesidades de incrementar la oferta y el desdoble de cupos. En concreto, se amplían dos consultas médicas y una consulta de enfermería.

Se inició a lo largo del periodo veraniego y finalizó en octubre de 2019 inaugurándose la misma el 1 de noviembre de 2019.

La dotación presupuestaria con la que ha contado dicha actuación ha sido de 41.220 €.

Sevilla, 22 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001643, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la redacción del proyecto y dirección de obra de la reforma de la UCI del Hospital Punta Europa en Algeciras (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María de los Ángeles Férriz

Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

Ante la necesidad de afrontar mejoras sustanciales en la UCI del Hospital Punta de Europa de Algeciras se decidió afrontar una reforma para aumentar la capacidad de camas de pacientes de UCI. Dicha actuación comenzó a primeros de octubre de 2020, finalizando a principios de este año. El importe destinado a esta reforma ha sido de 858.643,90 €.

Sevilla, 2 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001644, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la redacción del proyecto y dirección de obra de la reforma del bloque quirúrgico obstétrico del Hospital Punta Europa de Algeciras (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

Ante la necesidad imperiosa de afrontar mejoras sustanciales en el Bloque Quirúrgico Obstétrico y el Área Obstétrica del Hospital Punta de Europa de Algeciras se decidió afrontar una reforma con el objetivo de adaptación del área obstétrica a las nuevas recomendaciones, es decir, que tanto la dilatación de las gestantes como el parto se realicen en el mismo espacio.

Dicha actuación comenzó en noviembre 2020, estando prevista su finalización en abril de este año. El importe destinado a esta reforma ha sido de 652.190 €.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001645, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la redacción del proyecto de reforma de consultas externas del Hospital Punta Europa de Algeciras (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María de los Ángeles Férriz

Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

La actuación relativa a la redacción del proyecto de reforma de Consultas Externas del Hospital Punta de Europa de Algeciras se encontraba incluida en el Presupuesto de 2020. Dicha actuación consistirá en la ampliación de las consultas médicas y de enfermería.

Esta actuación estaba prevista dotar con el siguiente presupuesto: 46.800 € entre 2020 y 2021.

Sevilla, 20 de abril de 2021.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001659, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas de protección del empleo en el sector textil de Alozaina (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021

Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito a la información facilitada al respecto en las respuestas a las iniciativas 11-21/POC-000516 y 11-21/POC-000633, presentadas respectivamente por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía y Grupo Parlamentario Socialista y tramitadas ambas ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo celebrada el pasado 18 de marzo de 2021.

Sevilla, 26 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,
Rocío Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001660, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la valoración sobre los datos de desempleo en Andalucía de febrero de 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021

Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito a la información facilitada al respecto en la respuesta a la iniciativa 11-21/POC-000239 presentada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía y tramitada en la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo celebrada en el Parlamento de Andalucía el pasado 18 de marzo de 2021.

Sevilla, 26 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,
Rocío Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001675, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la protección de la infancia en materia sanitaria como consecuencia de la crisis de la COVID-19

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

La pandemia del COVID-19 está imponiendo restricciones a la movilidad, interrupción o limitación de actividades y relaciones, sensaciones de incertidumbre y temores, afectaciones al ocio y a la planificación de proyectos. Niños y adolescentes están soportando estas restricciones con grandes muestras de civismo, responsabilidad y compromiso, al tiempo que se ven afectados desigualmente en función de sus características personales, familiares y sociales.

Para hacer frente a esta situación, la Consejería de Salud y Familias prevé actualizar todas las actuaciones sanitarias de promoción, prevención y atención a la salud de la infancia y adolescencia, para integrarlas en la futura Estrategia de Atención a la Salud de la Infancia y Adolescencia, desde la que abordar los retos de salud y bienestar de la infancia andaluza en los próximos años.

Esta estrategia abordará, entre otros, el diagnóstico actualizado de la salud infantil, el enfoque de ciclo vital, las exigencias de humanización asistencial y de espacios sanitarios amigables a la infancia y la promoción de la parentalidad positiva, desde el prisma de los derechos de la infancia y con una mirada hacia los determinantes sociales y de las desigualdades en salud en las primeras etapas de la vida.

Ventana abierta a la Familia, una plataforma de apoyo a la crianza

Este año, «Ventana Abierta a la Familia», una plataforma de comunicación entre el sistema sanitario público y las familias andaluzas para favorecer la crianza y el desarrollo infantil, ha remodelado su página web, en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública, para adaptarla con diseño responsive a los teléfonos móviles. El nuevo diseño de la web www.ventanafamilias.es, incluye más de 500 contenidos sobre desarrollo infantil y adolescente, vacunas, accidentes, lactancia, apego, alimentación, movilidad segura, cuidados y ocio, entre otros asuntos de relevancia.

Además, a través de Salud Responde, el servicio de mensajería «Ventana abierta a la familia» ha realizado un total de 1.811.878 gestiones, y cuenta con 23.551 niños y niñas inscritos que, desde su puesta en funcionamiento, se han beneficiado de los consejos que este programa de inscripción voluntaria y gratuita ofrece a sus familias para ayudar durante su crianza y promover su desarrollo saludable.

Junto a «Ventana abierta a la familia», el Programa de Salud Infantil y Adolescente de Andalucía y otras estrategias del Sistema Sanitario Público de Andalucía contribuyen a promover la salud, el bienestar emocional y el desarrollo evolutivo de niños y niñas y ello apoyando a padres y madres en los conocimientos y habilidades necesarios para un ejercicio positivo de la parentalidad.

Profundizando en el conocimiento sobre la infancia

En el marco del proyecto Interreg España-Portugal para el desarrollo de una Red Ibérica de promoción de la salud infantil, la Consejería de Salud y Familias también está desarrollando un Observatorio de Salud Infantil y Adolescente, en colaboración con el Servicio de Salud de Portugal y las Consejerías competentes en salud de Extremadura, Castilla y León y Galicia.

Este Observatorio dispondrá de una plataforma web destinada a la recopilación, análisis y seguimiento, de modo permanente y sistemático, de información sobre la salud infantil y sus determinantes, con el objetivo de facilitar a las administraciones competentes la toma de decisiones en la planificación estratégica y en la evaluación de las políticas de salud.

Sevilla, 20 de abril de 2021.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001680, respuesta a la Pregunta escrita relativa al hospital público de Lucena (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

El objeto de la pregunta escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la Pregunta Oral en Comisión 11-21/POC-000540.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001690, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación generada a personas mayores de 80 años en el centro de vacunación habilitado en el centro deportivo universitario de Los Bermejales (SADU)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

El objeto de la pregunta escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la Pregunta Oral en Comisión 11-21/POC-000547.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001718, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la licitación de los Centros de Atención Infantil Temprana

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

El procedimiento de contratación bajo el régimen de concierto social de la prestación del servicio de la Atención Infantil Temprana en Andalucía, aún se encuentra en tramitación.

Se facilita el enlace en el que se puede obtener la información detallada sobre el estado de tramitación de dicho procedimiento según los trabajos de la Mesa de contratación, que constan en las sucesivas actas que se publican, así como toda la documentación complementaria del contrato.

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/detalle/000000255333.html>

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001719, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la falta del servicio de pediatría por las tardes y los fines de semana en el CHARE de Lebrija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

La población infantil de los municipios de Lebrija, Las Cabezas de San Juan y El Cuervo, los cuales tienen como referente el citado Hospital de Alta Resolución de Lebrija, recibe atención pediátrica programada en sus centros de Atención Primaria, y en los casos necesarios, se derivan al Hospital de Valme, su centro hospitalario de referencia para esta especialidad.

El Hospital de Alta Resolución de Lebrija cuenta con un Servicio de Urgencias que dispone de una sala de espera que permite la atención diferenciada de los menores. La atención de situaciones de urgencia o emergencia de un menor, la realizan médicos/as de familia con amplia experiencia en la atención de urgencias, durante 24 horas del día, los 365 días del año.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001720, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la falta de siete médicos en el Centro de Salud de Lebrija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

El Distrito Sevilla Sur perteneciente al Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla ha informado que, en un momento puntual, en la Unidad de Gestión Clínica de Lebrija ha concurrido la ausencia de varios profesionales simultáneamente.

Se ha tratado de una situación excepcional, debida a circunstancias no previsibles, como son las situaciones de incapacidad temporal o de aislamiento preventivo de algunos profesionales, derivadas de la actual pandemia de COVID-19.

Como saben, hay una gran dificultad para poder ofrecer la cobertura de puestos estructurales, porque es complicado encontrar profesionales disponibles en Bolsa de Empleo Temporal, en especial para categorías como Médico de Familia y Pediatra de Atención Primaria.

Desde la dirección del centro se han llevado a cabo todas las actuaciones posibles para limitar las consecuencias derivadas de la ausencia puntual de estos profesionales.

Con independencia de lo expuesto, a partir de la Resolución de 11 de diciembre 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por el que se aprueban las listas definitivas de aspirantes que han superado el concurso-oposición de Médicos/as de Familia de Atención Primaria por el sistema de acceso libre, en la relación de plazas que se ofertan por centros de destino, aparecen siete plazas en la Zona Básica de Salud de Lebrija.

La reciente Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, resuelve:

«PRIMERO: Reanudar el cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020. El plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día 5 de abril de 2021».

Por todo lo anterior se considera que las circunstancias sobrevenidas descritas en Lebrija se han resuelto con los recursos disponibles y que la toma de posesión de las plazas previstas será una solución definitiva para esta localidad.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001726, respuesta a la Pregunta escrita relativa al consultorio de La Bajadilla en Algeciras (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

La actuación a la que hace referencia la iniciativa arriba referenciada es un centro de nueva planta, no una mejora del centro existente.

Esta actuación se inició en 2009 con la redacción de un anteproyecto. A la vista del tiempo transcurrido sin haber tenido más desarrollo, en mayo de 2020, la Dirección General de Asistencia Sanitaria aprobó un nuevo programa funcional con una superficie construida de 2.502 m².

La parcela está adscrita a la Junta de Andalucía, adquirida mediante permuta de varios inmuebles con el Ayuntamiento de Algeciras (orden 15 enero de 2008).

Actualmente, está en preparación el expediente de contratación de servicios para Redacción de Proyecto y Direcciones de Obra del Nuevo Consultorio Local La Bajadilla, en Algeciras.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001727, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la carencia de anestesistas en el Hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

Con objeto de dar respuesta a la problemática de falta de anestesistas en el Hospital de La Línea de La Concepción, el Área de Gestión Sanitaria (AGS) Campo de Gibraltar Este ha establecido acuerdos de colaboración con diferentes centros hospitalarios. Concretamente con los centros hospitalarios: Hospital Universitario de Jerez de la Frontera, Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz), Hospital Universitario de Puerto Real, Hospital Universitario Regional de Málaga, Hospital de Antequera y Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla); así como, con la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, como unidad directiva responsable del Hospital de Alta Resolución de La Janda.

En este sentido, hay una gran colaboración y compromiso de los/as profesionales de todos estos centros hospitalarios, que están trabajando en red, para dar respuesta a la necesidad de anestesistas y están prestando ayuda a los equipos asistenciales del Hospital de La Línea de la Concepción, que también están demostrando su compromiso diario con los/as pacientes.

No obstante, y paralelamente, el Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar Este sigue trabajando para cubrir las plazas vacantes de esta especialidad.

Por su parte también, la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud está realizando grandes esfuerzos, para resolver de manera definitiva esta situación.

Por último, asegurar que la atención sanitaria que presta el Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar Este a su población de referencia está y estará garantizada.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001744, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la vacunación del profesorado y personal laboral de la comunidad educativa mayor de 55 años en los centros educativos de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

La vacunación frente al COVID-19 en Andalucía, en cuanto al cronograma de las personas y grupos para vacunar, sigue las indicaciones del Ministerio de Sanidad, que emite la Estrategia de Vacunación frente a COVID-19 en España, fruto del consenso alcanzado en la Ponencia de Vacunas y posteriormente en la Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud.

Actualmente, se sigue la Actualización número 5, del día 30 de marzo 2021. Toda la documentación de la Estrategia del Ministerio puede consultarse en este enlace:

<https://www.vacunacovid.gob.es/enlaces-y-documentos>

Además, en este sentido, en casi todas las comparecencias que ha habido tanto en Pleno como en Comisión el Consejero de Salud y Familias ha ido explicando los cambios que se han ido produciendo en la Estrategia de Vacunación del Ministerio, como por ejemplo las siguientes:

11-21/APP-000401; 11-21/APP-000352; 11-21/APC-000568

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001754, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Centro de Innovación y Tecnología para la protección de Infraestructuras críticas (Citpic) en Linares (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se remite a lo ya informado en contestación a la iniciativa con número de expediente 11-21/POC-000688 relativa a «Centro de Innovación y Tecnología para la protección de Infraestructuras Críticas (Citpic) en Linares (Jaén)» en la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de 8 de abril de 2021, publicada en el *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía*, núm. 360.

Sevilla, 26 de abril de 2021.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001788, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la atención a la Plataforma de Afectados por COVID-19 Persistente

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 554, de 15 de abril de 2021
Contestada por el consejero de Salud y Familias
Orden de publicación de 27 de abril de 2021

El pasado día 8 de abril de 2021, ya se celebró una reunión entre la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica y la Plataforma de Afectados por COVID-19 Persistente.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001792, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones llevadas a cabo en materia de discapacidad desde el inicio de la crisis sanitaria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 554, de 15 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

El Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) debe garantizar el acceso de la población a la asistencia sanitaria en el momento que lo precisen y de una manera eficiente y segura, facilitando la accesibilidad y la continuidad asistencial, para prestar un servicio personalizado en base a las necesidades y expectativas de las personas, tanto en los aspectos clínicos como los familiares y sociales, de forma que se practique una atención integral y de calidad.

Desde el inicio de la pandemia por la COVID-19, las personas con discapacidad siempre que lo requieran, están siendo atendidas en los centros hospitalarios al igual que el resto de las pacientes, con la aplicación de criterios diagnósticos y clínicos según la patología que presenten y en su caso, adaptado al tipo de discapacidad que presenten.

La situación de pandemia ha marcado un nuevo escenario que ha hecho necesario el establecimiento de pautas para el acompañamiento de pacientes vulnerables en el espacio hospitalario. Por este motivo, la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud, el 24 de abril de 2020 publicó el «Protocolo de acompañantes para la humanización durante el periodo de pandemia COVID-19».

El protocolo tiene en cuenta varios escenarios de vulnerabilidad, tales como pacientes en situación terminal, menores, grandes discapacitados o con trastornos de la percepción sensorial, en situación de agitación y con proceso de parto iniciado. Estos pacientes pueden encontrarse en unidades de urgencias, hospitalización, parto, consultas externas y/o pruebas diagnósticas, donde se permite el acceso a un solo acompañante, en el supuesto que objetivamente se observe ausencia de sospecha clínica y manifieste su condición de asintomático durante los últimos 7 días, ya que en el supuesto de presentar algún tipo de sospecha de infección, por muy leve que éste sea, deberá delegar la función de acompañamiento en otra persona totalmente libre de síntomas.

En todos los escenarios el/la acompañante será autorizado a criterio médico, con una declaración jurada de no poseer sintomatología y consentimiento informado previa determinación de su situación inmunológica con test rápido de detección de IgG/ IgM y/o PCR en función del resultado.

Se establece un «circuito seguro» tanto para la entrada como para la salida del hospital.

Acompañamiento en situación de vulnerabilidad y/o discapacidad

El paciente puede encontrarse en hospitalización, sala de observación, consultas externas o en salas de pruebas diagnósticas o de tratamiento.

Durante la hospitalización o sala de observación y/o realización prueba diagnóstica de un/a paciente hospitalizado/a, se permite una única persona acompañante durante la estancia en planta o sala de observación, en esta última durante el horario establecido. Realizará el menor número de salidas de la habitación y siempre usará medidas de higiene de manos y uso de mascarilla oportunas, sobre la que recibirá instrucciones y no podrá salir hasta el alta.

Si el/la paciente se puede considerar como caso de COVID-19 positivo (confirmado, probable o posible), el/la paciente llevará mascarilla quirúrgica y el/la acompañante usará EPI, por lo que se debe garantizar su disponibilidad para su propia seguridad y la del resto del personal sanitario con quien pueda tener contacto, recibiendo además instrucciones sobre el uso correcto del material de protección suministrado, sobre higiene de manos y uso del gel hidroalcohólico, limitación de movimientos y la necesidad de abstenerse de tocar superficies.

Si el/la paciente no presenta sintomatología, la persona acompañante deberá utilizar mascarilla quirúrgica y extremar la higiene de manos y uso de guantes para garantizar su seguridad y la del resto del personal sanitario con quien pueda tener contacto, recibiendo además instrucción para el uso correcto del material de protección suministrado, sobre higiene de manos y uso del gel hidroalcohólico, limitación de movimientos y la necesidad de abstenerse de tocar superficies.

Durante la asistencia a consultas externas y/o pruebas diagnósticas, no acudirán paciente ni acompañante con sintomatología y se establecerá como medida de precaución que ambos deberán acudir con mascarilla.

Solo se permite un único acompañante y deberán acudir en el tiempo estimado para su entrada en consulta y/o realización de prueba diagnóstica y/o administración de tratamiento, y así evitar aglomeraciones en sala de espera. En el proceso de citación por parte del servicio de atención a la ciudadanía, se le informa del horario de la cita. Una vez en la sala de espera, mantendrá la distancia de seguridad recomendada.

En el supuesto que acuda con medio de transporte público o colectivo que propicie la llegada al centro antes del horario establecido, será trasladado a la sala de espera habilitada para tal fin y se desplazará a la sala de espera de consultas externas en el horario prefijado para su consulta clínica, realización de prueba diagnóstica y/o administración de tratamiento.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001854, respuesta a la Pregunta escrita relativa al plan de vacunación para las personas con discapacidad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

La vacunación frente al COVID-19 en Andalucía, en cuanto al cronograma de las personas y grupos para vacunar, sigue las indicaciones del Ministerio de Sanidad, que emite la Estrategia de Vacunación frente a COVID-19 en España, fruto del consenso alcanzado en la Ponencia de Vacunas y posteriormente en la Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud. Actualmente, se sigue la Actualización número 5, del día 30 de marzo 2021. Toda la documentación de la Estrategia del Ministerio puede consultarse en este enlace:

<https://www.vacunacovid.gob.es/enlaces-y-documentos>

En cuanto al Programa de vacunación frente a COVID-19 en Andalucía, que recoge la vacunación del Grupo 4, de grandes dependientes, se puede localizar en este documento, la instrucción DGSPyOF-8/2020, actualizada recientemente (31 marzo 2021), publicado en la página web oficial de Andalucía, junto a otra documentación relevante, en este enlace:

<https://www.andavac.es/wp-content/uploads/2021/03/INSTRUCCION-VACUNACION-COVID-ANDALUCIA-Actualizacio%CC%81n-31.03.2021definitiva.pdf>

Entre los aspectos destacables de la vacunación de personas grandes dependientes, se resume a continuación:

- En el Grupo 4 se están vacunando a personas con grado de dependencia grado III. En este grupo se incluyen aquellas personas consideradas grandes dependientes (grado III) según la Ley de Dependencia (Ley 39/2006, de 14 de diciembre: Gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal), así como aquellas que hayan solicitado el reconocimiento y las que no lo hayan solicitado aún, pero esté médicamente acreditado por tener enfermedades que requieran intensas medidas de apoyo para desarrollar su vida, incluidas aquellas institucionalizadas y no institucionalizadas.
- En el Grupo 5A se están vacunando actualmente a personas de 80 años o más. Cuando finalice este grupo comenzarán las personas de 70-79 años (Grupo 5B), y posteriormente las personas de 66-69 años (Grupo 5C).

– Un número importante de grandes dependientes se han vacunado ya al estar en residencias de mayores (Grupo 1). Y algunos de ellos también se han comenzado a vacunar en el grupo 5A.

– Del total de grandes dependientes e inmovilizados registrados en Andalucía, 116.496 a fecha de 31 de marzo 2021, han recibido ya al menos la primera dosis 72.404 personas, lo que supone el 62,2%. Quedarían por vacunarse 44.092 (37,8%), que se irán vacunando en los próximos días.

– A pesar de que esta vacunación es más lenta, ya que es en domicilio, se está avanzando más rápidamente en las últimas 2 semanas, gracias a la posibilidad de poder movilizar viales de Pfizer de unas casas a otras.

El inicio del Grupo 4 con la vacunación en sus domicilios, se vio frenado porque el Ministerio de Sanidad, desde las primeras semanas de febrero, nos fue avisando a las Comunidades de que la vacuna destinada a los grandes dependientes, la vacuna de ARN mensajero de Pfizer, iba a presentar un cambio de su ficha técnica que favorecería mucho su movilidad una vez manipulado los viales. Por ello, se decidió comenzar con la vacunación del Grupo 5 antes que el Grupo 4, ya que se conseguiría un número de vacunaciones mucho más elevado y rápido. Además, en este grupo 5 se han ido vacunando a personas dependientes que pueden ser llevados a los puntos de vacunación por sus cuidadores.

– El Ministerio de Sanidad concedió la autorización para solapar los grupos según la disponibilidad de dosis y factibilidad de las actividades de vacunación, de tal forma que se podía comenzar con el grupo 5 antes que el 4 si por factibilidad del programa así era recomendable.

– Finalmente, llegó el cambio de ficha técnica el día 24 de febrero de 2021, de tal forma que se permitía llevar el vial una vez utilizado de un domicilio a otros, no perdiéndose dosis. De esta forma, desde ese día, se puede vacunar a un dependiente en su domicilio, y el mismo vial empleado, se puede emplear en 5 domicilios más, sin que ello suponga un riesgo para la viabilidad de este vial. La duración máxima de un vial una vez diluido y empleado, es de seis horas a temperatura hasta 30°C.

– Con los cuidadores de ayuda a domicilio de edad hasta 65 años ya se comenzó la vacunación con la vacuna de AstraZeneca, y se continúa aún, sobre todo con los de 56 a 65 años, que se autorizó su vacunación con AstraZeneca el 24 de marzo.

En cuanto a información para la ciudadanía, existen diversos canales de comunicación, tanto en la página web del SAS y de la Escuela Andaluza de Salud Pública a través de la plataforma de Andavac, como en redes sociales (Twitter, Facebook de Andavac).

Por ejemplo, en la web de Andavac, hay una sección de preguntas-respuestas frecuentes de la ciudadanía (enlace URL de esta sección: <https://www.andavac.es/campanas/covid/ciudadania-covid-19/faq-ciudadania/>), y de profesionales (enlace URL de esta sección: <https://www.andavac.es/campanas/covid/profesionales-covid-19/preguntas-frecuentes-profesionales/>), y varias de estas preguntas tratan sobre la vacunación en personas con gran dependencia.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001872, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la disponibilidad para los ciudadanos británicos en la web del convenio especial a suscribir para la prestación de asistencia sanitaria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

El Real Decreto 576/2013, de 26 de julio, por el que se establecen los requisitos básicos del convenio especial de prestación de asistencia sanitaria a personas que no tengan la condición de aseguradas ni de beneficiarias del Sistema Nacional de Salud y se modifica el Real Decreto 1192/2012, de 3 de agosto, por el que se regula la condición de asegurado y de beneficiario a efectos de la asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud, regula los requisitos y condiciones de este modo de acceder a la cobertura sanitaria pública.

En Andalucía, siguiendo sus estipulaciones, se suscribe entre la persona que lo solicita y cumple los requisitos establecidos y la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud.

En la página web del Servicio Andaluz de Salud (SAS) se encuentran disponibles para cualquier ciudadano, tanto la información necesaria y pertinente sobre este tipo de convenio, como el formulario de solicitud de la misma.

<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/cobertura-sanitaria/convenios-especiales-para-la-prestacion-de-asistencia-sanitaria>

El formulario debidamente cumplimentado y firmado, así como la documentación acreditativa de cumplir los requisitos necesarios, pueden dirigirse a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud siguiendo las indicaciones del artículo 16.4 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A fecha de 16 de marzo de 2021 son 257 los ciudadanos/as británicos con un Convenio especial para la prestación de asistencia sanitaria suscrito y vigente con el Servicio Andaluz de Salud.

También hay que tener en cuenta 68 solicitudes de personas de Reino Unido residentes en Andalucía y que se encuentran en diferentes fases del proceso de tramitación.

Sevilla, 20 de abril de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

